

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 1 de 91 |

ACTA N° 074-2023

28 DE SETIEMBRE DEL 2023

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

| | | |
|---------------------|---------------------|---|
| CAPITULO I | | ASUNTOS PRELIMINARES. |
| | ARTÍCULO 1.- | VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 5 minutos) |
| | ARTÍCULO 2.- | APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 5 minutos) |
| CAPITULO II | | TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. |
| | ARTÍCULO 3.- | REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES - 054-2023, 055-2023 y 056-2023. (Tiempo: 5 minutos) |
| | ARTÍCULO 4.- | PRESENTACIÓN ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE CARTAGO. Participantes: Karla Halabí, Silvia Hidalgo. (20 min. presentación y 28 min. discusión) |
| | ARTÍCULO 5.- | OFICIO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA N° DFOE-SEM-1628. Participantes: Lizandro Brenes (5 min. presentación y 5 min. discusión) |
| CAPITULO III | | INFORMES DE LA AUDITORÍA. |
| | ARTÍCULO 6.- | OFICIO AUDI-334-2023 PRESENTACIÓN INFORME DE AUDITORÍA DEFINITIVO "AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE GESTIÓN DE RESULTADOS". Participantes: Alejandro Leiva. (10 min. Presentación y 21 de discusión) |
| CAPITULO IV | | INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN. |
| | ARTÍCULO 7.- | PRÓRROGA NOMBRAMIENTO JEFE ÁREA GENERACIÓN. Participantes: Arnold Mora, Cristian Acuña. (5 min. presentación y 10 min. discusión) |

| | | | |
|---|---------------------------------|---------------------------------|----------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| | Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 |

ACTA 074-2023

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las veinte horas del día jueves veintiocho de setiembre del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Rosario Espinoza Carazo y Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las veinte horas y cuatro minutos ingresa la directora Anelena Sabater Castro, Secretaria. Al ser las veinte horas y catorce minutos ingresa el director Salvador Padilla Villanueva. Al ser las veinte horas y diecinueve minutos ingresa la directora Rita Arce Láscarez y se retira al ser las veintiún horas con catorce minutos con permiso de la Presidencia. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

| | |
|-------------------|------------------------------|
| CAPITULO I | ASUNTOS PRELIMINARES. |
|-------------------|------------------------------|

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes que: tenemos 4 directores presentes entonces vamos a ir avanzando, doña Anelena (Sabater) me comentó que ya casi se conecta, entonces mientras avanzamos con el orden del día ella se termina de conectar; lo tienen ahí en pantalla, durante esta sesión participará permanentemente la señora Gerente General Rocío Céspedes Brenes, la saludo atentamente.....

Saluda doña Rocío Céspedes que: buenas noches a todos, presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Juan Antonio Solano Ramírez de la Asesoría Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: de la Auditoría Interna doña Celina Madrigal Lizano.....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 4 de 91 |

Saluda doña Celina Madrigal que: presente, buenas noches a todos y a todas.....

Indica don Lizandro Brenes que: y finalmente doña Georgina Castillo Vega.....

Saluda doña Georgina Castillo: buenas noches, presente.....

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

| | | |
|---------------------|---------------------|---|
| CAPITULO I | | ASUNTOS PRELIMINARES. |
| | ARTÍCULO 1.- | VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 5 minutos) |
| | ARTÍCULO 2.- | APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 5 minutos) |
| CAPITULO II | | TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. |
| | ARTÍCULO 3.- | REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES - 054-2023, 055-2023 y 056-2023. (Tiempo: 5 minutos) |
| | ARTÍCULO 4.- | PRESENTACIÓN ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE CARTAGO. Participantes: Karla Halabí, Silvia Hidalgo. (20 min. presentación y 28 min. discusión) |
| | ARTÍCULO 5.- | OFICIO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Nº DFOE-SEM-1628. Participantes: Lizandro Brenes (5 min. presentación y 5 min. discusión) |
| CAPITULO III | | INFORMES DE LA AUDITORÍA. |
| | ARTÍCULO 6.- | OFICIO AUDI-334-2023 PRESENTACIÓN INFORME DE AUDITORÍA DEFINITIVO "AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE GESTIÓN DE RESULTADOS". Participantes: Alejandro Leiva. (10 min. Presentación y 21 de discusión) |
| CAPITULO IV | | INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN. |

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 5 de 91 |

| | | |
|-------------------|----------------------|---|
| | ARTÍCULO 7.- | PRÓRROGA NOMBRAMIENTO JEFE ÁREA GENERACIÓN. <i>Participantes: Arnold Mora, Cristian Acuña.</i> <i>(5 min. presentación y 10 min. discusión)</i> |
| | ARTÍCULO 8.- | INFORME SOBRE CONTRATACIÓN ESTUDIO SALARIAL. <i>Participantes: Arnold Mora, Lisbeth Guillén, Patricia Mata y Gaudy Piedra.</i> <i>(10 min. Presentación y 35 de discusión)</i> |
| CAPITULO V | | OTROS ASUNTOS. |
| | ARTÍCULO 9.- | CORRESPONDENCIA. <i>a. Oficio SITET-DSG-0310-2023.</i> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i> |
| | ARTÍCULO 10.- | ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i> |

Somete la Presidencia a discusión el Orden del Día.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Celina (Madrigal).....

Consulta doña Celina Madrigal que: don Lizandro (Brenes) disculpe, ¿es que no sé si en el artículo N° 6 mencionó que iba a participar don Alejandro Leiva?, para que se autorice.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: creo que me lo brinqué, pero sí don Alejandro Leiva también participaría en el artículo N° 6, muchas gracias por la observación doña Celina (Madrigal). Con esa observación y luego de darle las buenas noches a doña Anelena Sabater, procedo a votar el Orden del Día.....

Saluda doña Anelena Sabater que: hola buenas noches, gracias.....

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

| | | | |
|---|---------------------------------|---------------------------------|----------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| | Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 |

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Arce Láscarez y el director Padilla Villanueva.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 074-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....

| | |
|--------------------|---|
| CAPITULO II | TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. |
|--------------------|---|

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -054-2023, 055-2023 y 056-2023.

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 054-2023.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 054-2023.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Arce Láscarez y el director Padilla Villanueva.....

3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 054-2023.....

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 055-2023.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 055-2023.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

.....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 7 de 91 |

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Arce Láscarez y el director Padilla Villanueva.....

3.b. Aprobar el acta de la sesión N° 055-2023.....

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 056-2023.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 056-2023.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Arce Láscarez y el director Padilla Villanueva.....

3.c. Aprobar el acta de la sesión N° 056-2023.....

ARTÍCULO 4.- PRESENTACIÓN ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE CARTAGO.

Se conoce el siguiente documento: 1. Presentación ZEEC JASEC 2023.....

Para este punto se encuentran presentes las señoras Karla Halabí y Silvia Hidalgo, representantes del Centro de Vinculación Tecnológico de Costa Rica Zona Económica Especial Cartago, quienes por medio de diapositivas presentarán este punto.....

Indica don Lizandro Brenes que: por favor doña Georgina (Castillo) le da el pase a doña Karla Halabí y a doña Silvia Hidalgo. Doña Georgina (Castillo) dice que ya les avisó, entonces tal vez damos un minuto de receso para que se conecten.....

Decreta la Presidencia un receso de hasta 1 minuto.....

Transcurrido el tiempo se reanuda la sesión.....

Indica don Lizandro Brenes que: retomamos la sesión porque ya veo que ingresó doña Silvia Hidalgo, Saluda doña Silvia Hidalgo: buenas noches.....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 8 de 91 |

Externa don Lizandro Brenes que: buenas noches doña Silvia (Hidalgo), que gusto saludarla.....

Responde doña Silvia Hidalgo que: igualmente ¿cómo están?.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien por dicha, por supuesto que encantados de este año también contar con su participación oficial en la Junta Directiva porque yo sé que adicional a este espacio ya con los funcionarios de JASEC en general en todos los trabajos y esfuerzos que se realizan en conjunto sí comparten bastante. Antes de que ustedes hagan la exposición y que también se conecte doña Karla Halabí quería sacar un ratito para presentarles a la nueva Junta Directiva o más bien que ellos se presenten porque yo sé que a doña Rita (Arce) y a mí probablemente me tengan presente, pero tenemos 4 miembros que ustedes no conocen, bueno doña Rita (Arce) aún no ha ingresado, pero me gustaría hacer esa introducción cuando contemos con la presencia de doña Karla (Halabí), ¿no sé doña Silvia (Hidalgo) si más bien antes de que ustedes hagan la presentación brevemente si usted gusta presentarse para que la vayan conociendo?.....

Hace ver doña Silvia Hidalgo que: claro con mucho gusto, buenas noches mi nombre es Silvia Hidalgo, yo trabajo en el Centro de Vinculación del (Instituto) Tecnológico y soy parte del equipo de coordinación de la Zona Económica Especial Cartago que es lo que nos tiene hoy acá, que es una estrategia de desarrollo económico local que ya les vamos a contar, así que a la orden, un gusto estar con ustedes nuevamente con una nueva Junta Directiva, porque ya esto digamos que es común para nosotros cada vez que hay cambio, lo cual me encanta y les agradecemos muchísimo sobre todo porque JASEC es pieza clave para nosotros en la estrategia verdad, así que un placer conocerlos y a la orden.....

Externa Don Lizandro Brenes que: muy bien, muchas gracias doña Silvia (Hidalgo), para nosotros también es un gusto. Doña Georgina me indica ¿cómo le ha ido con doña Karla (Halabi)?.....

Indica doña Georgina Castillo que: como les indiqué por medio del chat, me comentó que está teniendo problemas para ingresar, no obstante, está volviéndolo a intentar y le pasé el link para ver si tal vez puede ingresar por medio del teléfono, estamos a la espera.....

Indica don Lizandro Brenes que: demos un minutito más entonces para que ingrese doña Karla (Halabí).

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 9 de 91 |

Comenta doña Silvia Hidalgo que: si doña Karla (Halabí) no logrará entrar no hay problema, yo comparto la presentación y hago la presentación sin problema.....

Saluda doña Karla Halabí: hola, ¿cómo les va?.....

Menciona doña Silvia Hidalgo: ah bueno, ya entró, perfecto.....

Comenta don Lizandro Brenes que: ya entró doña Karla (Halabí).....

Explica doña Karla Halabí que: ya lo logré; había entrado primero cuando no tenía que entrar, y cuando tenía que entrar no lo logré, voy a ver si logro compartir la presentación, permiso.....

Indica don Lizandro Brenes que: perdón doña Karla (Halabí), tal vez de manera previa, es que le estaba comentando a doña Silvia (Hidalgo) que si me gustaría sacar aunque sea un minutito para presentarles a la nueva Junta Directiva porque ya no somos los mismos, o sea quedamos 2, pero tenemos 4 nuevos integrantes; bueno yo en este caso estoy en el papel de la Presidencia de la Junta, pero con los cambios tenemos un nuevo directorio y también nuevos participantes Directores, empezando con don Alexander Mejías que es el Vicepresidente de la Junta.....

Saluda don Alexander Mejías: buenas noches y estoy para servirles, todo un privilegio escuchar de este tema que me apasiona, desde hace no sé, cuándo empezaron a salir las zonas económicas especiales, hace no sé si 20 o 25 años, una cuestión así, así que estoy con los oídos bien atentos.....

Indica don Lizandro Brenes que: corrijo son 5 (Directores) nuevos, no 4; bueno don Alexander (Mejías) ya se presentó; doña Anelena Sabater.....

Saluda doña Anelena Sabater: hola, buenas noches un gusto, muchas gracias más bien por acompañarnos.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rosario Espinoza.....

Saluda doña Rosario Espinoza; hola, mucho gusto, buenas noches.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Lía Solano Pacheco.....

Saluda doña Ana Lía Solano: buenas noches, un gusto que estén compartiendo con nosotros y nosotros con ustedes.....

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 10 de 91 |

Indica don Lizandro Brenes: estamos en fase de presentación, se incorporó don Salvador Padilla, yo estoy seguro que lo conocen, pero si no, que se presente oficialmente.....

Saluda don Salvador Padilla: buenas noches, ¿cómo están?, un placer saludarles.....

Pregunta doña Karla Halabí: hola, don Salvador (Padilla), ¿cómo está?.....

Responde don Salvador Padilla que: pura vida aquí vamos, bien gracias a Dios, espero que ustedes también, un saludo cordial a todas y a todos los presentes.....

Indica don Lizandro Brenes: y bueno, estamos estrenando en 58 casi 59 años de existencia a una mujer Gerente, doña Rocío Céspedes que me parece que ya en ese puesto no había tenido la oportunidad de participar con ustedes, pero yo estoy seguro que también la conocen.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches, encantada de tenerlas.....

Resalta doña Karla Halabí que: muchas felicidades doña Rocío (Céspedes).....

Menciona doña Rocío Céspedes que: muchas gracias, aquí representando a las mujeres cartaginesas en un reto especial y como siempre abrimos las puertas de JASEC, y somos los mayores interesados en poder generar esas sinergias que necesita la provincia y el país para mejorar y crecer, a la orden y bienvenidas.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano de la Asesoría Jurídica sí es un viejo conocido, pero también para que lo saluden.....

Saluda don Juan Antonio Solano: mucho gusto en saludarla nuevamente, muchos años, muchas gracias por estar en JASEC.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Celina Madrigal, no estoy seguro, yo creo que sí en alguna sesión ha compartido, pero ella es nuestra Auditora Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: un gusto, ya la vez anterior ahí tuvimos la oportunidad de compartir un ratito, pero un gusto para mí tenerlas acá en esta sesión. Gracias.....

.....

.....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 11 de 91 |

Indica don Lizandro Brenes que: doña Georgina Castillo no requiere para nada presentación, es un elemento esencial en esta Junta. Muy bien entonces ahora sí el espacio es de ustedes, para que puedan compartir la presentación y que nos cuenten las novedades.....

Comenta doña Karla Halabí que: si quieren nada más antes de iniciar; entre doña Silvia (Hidalgo) y yo vamos a ir dando la presentación, ahí nos vamos juntando un ratito cada una, nada más por favor que nos confirmen el tiempo que tenemos, para ver qué velocidad le ponemos.....

Menciona doña Silvia Hidalgo que: tengo entendido que son 20 minutos, según nos avisó doña Georgina (Castillo).....

Indica don Lizandro Brenes que: sí, 20 minutos.....

Consulta doña Karla Halabí: ¿20 minutos con todo y las preguntas?.....

Responde don Lizandro Brenes que: no, tampoco así.....

Menciona doña Karla Halabí que: nada más para saber.....

Aclara el señor Brenes Castillo que: son 20 minutos y luego 28 minutos de discusión.....

Indica doña Karla Halabí: doña Silvia (Hidalgo) si quiere inicia.....

Explica doña Silvia Hidalgo que: vamos a iniciar tanto don Juan Antonio (Solano) como don Lizandro (Brenes), podrían dar la charla perfectamente porque la han escuchado en otras ocasiones, pero como tenemos miembros nuevos tenemos que partir de cero, así que vamos a tratar de hacerlo lo más clarito posible en “velocidad turbo”.....

Inicia la señora Hidalgo Sánchez indicando que: la Zona Económica Especial es una estrategia de desarrollo económico local en el que nos juntamos hace 16 años, a finales del 2008, el sector empresarial, el sector académico y el sector gubernamental, tanto de gobierno central como de gobierno local, con el fin de mejorar la competitividad del clima de inversión y aumentar el empleo de calidad en la provincia de Cartago, por la oficina en la que trabajamos doña Karla (Halabí) y yo, que es el Centro de Vinculación pasan todas las empresas que desean instalarse en este país y que principalmente trae CINDE (Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo) y ahora Procomer (Promotora de Comercio

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 12 de 91 |

Exterior) entonces, primero que todo nosotros tenemos una camiseta país pero no sobran dedos de una mano para decirles cuántas elegían Cartago, afortunadamente 16 años después la historia es otra, pero por eso fue que arrancamos, para ver cómo hacíamos para que esas empresas que nos visitaran dijeran, “bueno, Cartago existe también, está en el mapa de Costa Rica”, básicamente.....

Zona Económica Especial

- *Es una estrategia de desarrollo económico que fortalece la vinculación entre los sectores empresarial, gubernamental y académico, con el **fin de mejorar la competitividad, el clima de inversión y aumentar el empleo de calidad en la provincia de Cartago**.....*

Continúa explicando doña Silvia Hidalgo que: algunos miembros de la estrategia la coordina el TEC (Tecnológico de Costa Rica), más no es que es del TEC (Tecnológico de Costa Rica), porque éste solo no puede trabajar, del lado de la academia están desde los 13 Colegios Técnicos, el CUC (Colegio Universitario de Cartago), el INA (Instituto Nacional de Aprendizaje), la Universidad Privada también, aquí nos falta la UCR (Universidad de Costa Rica) que es uno de los miembros nuevos, de las empresas empezamos 8 personas y hoy somos más de 100 miembros desde la Cámara de Comercio, Baxter, Paseo Metrópoli, los Parques Industriales, la Banca, y de Gobierno por supuesto CINDE (Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo) y Procomer (Promotora de Comercio Exterior) que son los encargados de la atracción de inversión extranjera directa; Hacienda, JASEC por supuesto, ha sido uno de los miembros con los cuales arrancamos; y que sepan ustedes de una vez les voy avisando que son así como la “joya de la corona”, o sea son sumamente importantes porque el tema de la electricidad es uno de los del top 10 por los que eligen establecerse en una región, así de importantes son ustedes.....

.....

.....

.....

.....

.....

| | | | |
|---|---------------------------------|---------------------------------|----------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| | Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 |

Algunos miembros

Academia

- TEC (coordina)
- UAM
- INA
- CUC
- Colegios técnicos

Empresas

- Cámara de Comercio de Cartago
- Baxter
- Paseo Metrópoli
- Terracampus Corporativo
- Parque Industrial ZETA
- Banca pública y privada
- Parque Industrial Coris
- Zona Franca La Lima

Gobierno

- Procomer
- CINDE
- ICE
- Hacienda
- JASEC
- Municipalidades de: Cartago, Turrialba, El Guarco, La Unión, Oreamuno, Paraíso

+ de 100 miembros

Hace ver la señora Hidalgo Sánchez que: dentro de los respaldos que tenemos está la declaratoria de JASEC de interés, por parte de JASEC en el 2016 y tenemos declaratoria de Interés Público tanto por el Tecnológico, la Cámara de Comercio, así como la Asamblea Legislativa desde 2012.....

Respaldo

- *Declarada de interés institucional. Sesión No. 2631 Consejo Institucional TEC, 2 de octubre del 2009.....*
- *Declaratoria de interés por la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Cartago 2011.....*
- *Declaratoria de Interés Público por la Asamblea Legislativa 2012.....*
- *Declaratoria de interés JASEC, Banco Nacional -2015 y Banco de Costa Rica - 2016.....*

Indica doña Silvia Hidalgo que: el ¿por qué Cartago?; esta es una lámina que se las damos a las empresas principalmente, uno es porque tenemos el recurso humano altamente capacitado, una amplia

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 14 de 91 |

cobertura de tarifas competitivas en electricidad y telecomunicaciones y este es uno de los puntos que nosotros resaltamos, el hecho de tener una academia tan fuerte en todo el este es fundamental, el proyecto de fibra óptica, también el alto índice de seguridad comparado, por supuesto no estamos en lo mejor pero comparado con otras provincias de la GAM (Gran Área Metropolitana) estamos mejor en la parte de seguridad, por supuesto el clima nos ayuda mucho, no tienen que, se ahorran por ejemplo; energía por qué no necesitan tantos aires acondicionados y los impresionantes paisajes que tiene Cartago y las zonas turísticas, eso es parte de la venta que hacemos de Cartago.....

¿Por qué Cartago?

- *Acompañamiento ZEEC.....*
- *Recurso humano altamente calificado en las diez áreas más demandadas por el sector empresarial.....*
- *Empresas de base tecnológica establecidas en la región.....*
- *Amplia cobertura y tarifas competitivas en electricidad y telecomunicaciones.....*
- *TEC -Colegios Técnicos -CUC-INA.....*
- *Proyecto de Fibra Óptica para toda la provincia.....*
- *Alto índice de Seguridad Ciudadana en relación con otras ciudades del Valle Central.....*
- *Clima fresco que permite ahorrar energía.....*
- *Impresionantes paisajes y zonas turísticas, deportivas y recreativas.....*

Expresa la señora Hidalgo Sánchez que: dentro de la forma de trabajo está el acompañamiento y seguimiento en procedimientos con instituciones gubernamentales, es decir, cuando una empresa primero decide Costa Rica y luego elige Cartago, entonces en ese momento tenemos sentados absolutamente a todos los que tienen que ver con esa inversión extranjera, es decir, dicen: “yo necesito saber si efectivamente me pueden dar redundancia eléctrica y cuántos”, ustedes saben más que yo de eso, watts o kilowatts, o cuánta electricidad son capaces de darme aquí en la región para ver si de verdad me establezco, entonces ese día están los técnicos de JASEC resolviendo y diciendo si es

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 15 de 91 |

posible cubrir esa demanda por ejemplo, y si quieren saber qué recurso humano es el que pueden tener disponible estará la gente de la academia ahí sentada, y si lo que necesita saber es cómo está el tema del agua y cuánto se dura en permisos, entonces ahí es donde entran los diferentes actores a jugar y a dar respuesta para decirle, “sí señores véngase para acá, podemos suplir la demanda de a, b, c, d”. Damos apoyo en la difusión de las ofertas de empleo, asistencia en la búsqueda de todos los servicios desde soluciones de vivienda hasta los colegios de los hijos, porque son extranjeros que se vienen a vivir aquí, eligen Cartago y les buscan casa en Escazú, entonces uno no entiende, pobre gente, 3 horas para allá y 3 horas para acá, más ahora cómo está el tema de la carretera, entonces les ayudamos inclusive a encontrar absolutamente todo, desde las opciones de vivienda les repito, los colegios para sus hijos que sean bilingües, entre otras cosas, y hacemos gestión de reuniones con inversionistas con instituciones claves.....

Forma de Trabajo

- *Acompañamiento y seguimiento de procedimientos con instituciones gubernamentales.....*
- *Apoyo en la difusión de ofertas de empleo.....*
- *Asistencia en la búsqueda de diferentes servicios como soluciones de vivienda, colegios entre otros.....*
- *Gestión de reuniones de inversores con instituciones clave tales como:.....*

Amplia la señora Hidalgo Sánchez mencionando que: si bien es cierto somos más de 100 miembros, hay miembros que están en primera línea, que sí o sí están siempre en la atención de sus inversionistas, dentro de esos por supuesto está CINDE (Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo) y Procomer (Promotora de Comercio Exterior), las instituciones de educación, porque recordemos que en el “top 10” por el que eligen una región es el costo de la electricidad y el recurso humano capacitado, en ese orden, luego desde el Ministerio de Salud, la Caja (Costarricense del Seguro Social), el MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), las compañías de electricidad absolutamente, a ustedes ni les tengo que decir por un tema de tarifas, de servicio al cliente, de calidad, de redundancia,

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 16 de 91 |

electricidad; y aquí los círculos de calidad particularmente han jugado un papel fundamental para hacer la diferencia con estos empresarios, y que son muchas veces altos consumidores, las municipalidades por supuesto.....

Interviene doña Karla Halabí para indicar que: doña Silvia (Hidalgo) perdón que te interrumpa, nada más para ampliar un poquitito un segundo el tema de los círculos de calidad, por aquello que tal vez no los tengan como muy claros; desde hace muchísimos años, puede ser hace unos 10-12 años, se había hecho un conjunto con CINDE (Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo) un foro donde participan los Gerentes de facilidades o Gerentes Generales de las empresas, cada dos meses se hace en una de las zonas francas para valorar un poquitito cómo está el tema del suministro eléctrico, de la calidad, de la cantidad, de la permanencia, de la redundancia, sí hay que programar paros para poder eventualmente hacer algunas reparaciones, también para ver cómo estamos en temas de costos, entonces nos reunimos cada dos meses en este círculo de calidad, eso no se hace en ninguna otra parte del país, JASEC está ahí adelante diciéndole a los empresarios qué necesitan, cómo lo estamos haciendo, podemos mejorar, y ahora ya también se metió la parte de Infocomunicaciones, entonces sí quería tal vez ampliar un poquitito en esto, porque esto es un servicio personificado que da la JASEC que eso no lo da nadie más; adelante doña Silvia (Hidalgo), perdón.....

Interviene doña Rita Arce para indicar: doña Silvia (Hidalgo) y doña Karla (Halabí), buenas noches a ambas, bienvenidas, ¿cómo están?, hace ratillo estoy por aquí, ya como desde las 8:19 p.m. estuve, pero bienvenidas, muchas gracias y perdón por la interrupción, pero es para que también quede en actas mi entrada a las 8:19 p.m. como lo escribí ahí en el chat; gracias, bienvenidas y delante.....

Saludan las señoras Hidalgo Sánchez y Halabí Guardia a doña Rita Arce.....

Continúa ampliando doña Silvia Hidalgo que: otras de estas instituciones claves son las empresas de la región, porque adivínenme a quién un inversionista le pregunta, nosotros podemos decir “misa de Cartago, vengase que esto es maravilloso”, pero a quién le preguntan si eso efectivamente es así, pues a las empresas que llevan años de estar aquí, a empresas tales como Baxter que tienen más de 30 años

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 17 de 91 |

y que dicen; “no, vea a esas señoras ni les haga caso, mentira, aquí no hay ni electricidad, ni agua, ni gente, ni nada de lo que ellas dicen”, entonces esas empresas que ya están instaladas son miembros sumamente importantes para nosotros.....

Instituciones clave

- **CINDE –Procomer –Comex**
- **Instituciones de Educación**
–Opciones laborales acordes a la demanda.....
- **Ministerio de Salud**
- **CCSS**
–Permisos.....
- **MOPT**
–Infraestructura vial.....
- **Compañías de Electricidad y Telecomunicaciones**
–JASEC-ICE.....
–Tarifas, servicio al cliente, calidad y redundancia de la electricidad.....
–Círculos de calidad –JASEC.....
- **Municipalidades –INS**
–Simplificación de trámites, servicio al cliente, permisos, seguros.....
- **Empresas de la Región –Cámaras empresariales**

Indica la señora Hidalgo Sánchez que: dentro de los principales logros está la consolidación de un equipo de trabajo de los tres sectores, eso es un diferenciador en la provincia que no es sencillo para otros lugares, aquí se ha logrado, la elaboración de la guía de inversión, el estudio necesidad del recurso humano del sector empresarial, ahí llevamos un pulso siempre para saber qué es lo que van a ocupar, hay carreras que no existen hoy, pero que necesitamos ver cuáles son estas tendencias por lo tanto, siempre estamos trabajando muy de cerca con respecto a eso, y coordinamos un comité de Gerentes

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 18 de 91 |

de Recursos Humanos, más o menos 40 Gerentes para saber qué es lo que ellos están necesitando o si tienen algún problema en la región, cosas de ese tipo.....

Principales logros

- *Consolidación de un equipo de trabajo de los tres sectores, academia, empresa, gobierno central y local desde 2008.....*
- *Elaboración de la Guía de inversión de Cartago.....*
- *Estudio de necesidades de recurso humano del sector empresarial de Cartago (2015) (2020-2025).....*
- *Coordinación del comité de gerentes de recursos humanos.....*

Continúa doña Silvia Hidalgo indicando que: otros de los logros es la consolidación del equipo instituciones académicas, trabajamos con todos, un chat solo para instituciones académicas a todo nivel, porque no sólo ingenieros e ingenieras se ocupan, se ocupa gente a todo nivel, entonces ahí el INA (Instituto Nacional de Aprendizaje), está dentro por ejemplo; también apoyamos la instalación de empresas nacionales y transnacionales, el apoyo en la instalación de dos parques industriales y somos miembros activos de la Ventanilla Única de Inversión (VUI), que es un proyecto de Procomer (Promotora de Comercio Exterior).....

Principales logros

- *Consolidación del equipo de instituciones académicas.....*
- *Apoyo en la instalación de empresas nacionales y transnacionales en la provincia.....*
- *Apoyo en la instalación de dos parques industriales.....*
- *Miembros activos de la Ventanilla Única de Inversión (VUI).....*

Señala la señora Hidalgo Sánchez que: de los principales logros también está el crecimiento de la fuerza laboral, se cuenta con un aproximado de 10.500 empleos directos nuevos, generados por las tres Zonas Francas, por lo que es Terra Campus Corporativo, entre 2010 y el 2022, ya esto suena, ya esto es impacto sobre familias de Cartago y estos son solo empleos directos, sin contar los empleos indirectos.

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 19 de 91 |

Principales logros

- Crecimiento de la fuerza Laboral: se cuenta con un aproximado de 10.500 empleos directos nuevos generados entre las dos Zonas Francas y Terra Campus Corporativo entre los años 2010 y 2022.....*



Indica doña Silvia Hidalgo que: tal vez aquí le doy el pase a doña Karla (Halabí).....

Procede doña Karla Halabí a indicar que: dentro de esos logros, nosotros siempre decimos que esas estrategias de desarrollo económico local, que son permanentes, para toda la vida tienen que tener estos logros o pequeñas grandes victorias que nosotros llamamos para darle precisamente credibilidad a esas estrategias, entonces dentro de todos estos logros que mencionó doña Silvia (Hidalgo), aparte de eso también podemos mencionarles que uno de los más destacados han sido los encuentros de encadenamientos productivos organizados por el (Instituto) Tecnológico, por Procomer (Promotora de Comercio Exterior) y por la Cámara de Comercio de Cartago, aquí es donde nosotros hemos sentado a las empresas grandes, demandante de bienes y servicios de la zona de Cartago junto con las empresas Pymes que puedan ofrecer esos bienes y servicios sin que ellos tengan que irse a otro lado del país o incluso que ellos puedan sustituir importaciones, entonces se lograron en estos 3 encuentros más de 900 citas de negocios, y negocios concretados por \$5.0 millones, y no es que la empresa les vendan una vez, es que se haga una relación de negocios a largo plazo y eso es reactivación de la economía local, es dinero y platita que quedó en las Pymes de Cartago.....

.....

.....

.....

.....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 20 de 91 |

Principales logros

Encuentros de Encadenamientos

- *Organizados por: Tecnológico, Procomer, Cámara Comercio Cartago:.....*
- 2011 –2013 -2017.....

Negocios concretados: \$5.000.000.....

- 170 pymes Cartago.....
- 100 empresas demandantes.....
- + 900 citas de negocios.....

Reactivación de la economía local.

Comenta la señora Halabí Guardia que: esto siempre lo mencionamos, porque a veces la gente dice “Cartago, pero bueno y ¿qué ha pasado en Cartago?”, a veces la gente no tiene esta dimensión de la cantidad de empresas, ustedes sí por supuesto porque son clientes de ustedes todas las empresas que yo les voy a mencionar acá.....

Inversiones en Cartago

Hace ver doña Karla Halabí que: en Cartago tenemos el primer Parque Industrial de Zona Franca, con 52 hectáreas, con más de 5.000 empleos generados, con 60 empresas del Sector Industrial, Comercial, Manufactura, alta tecnología de avanzada y tradicional, y servicios; (Parque Industrial) Z es de verdad un parque que ha sido pionero y la base para todos.....

Parque Industrial -ZF Zeta

- *Primer Parque Industrial & Zona Franca del país.*
- *Área: 52 hectáreas.....*
- *Empleos generados: 5.000 +.....*
- *60 empresas (sector industrial, comercial, manufactura de alta tecnología, avanzada y tradicional, servicios).....*



| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 21 de 91 |

Resalta la señora Halabí Guardia que: aquí hay algunas de las empresas que ya están instaladas, algunas de ellas utilizan la tarifa de media tensión la T-MTb, entonces son empresas también algunas muy grandes.....

Parque Industrial Zeta

Algunas empresas instaladas:

- Tekni-Plex
- Baxter
- Fortech
- GWW Internacional
- Gualapack
- Rau Precision Metals
- ViTec
- Preinsa
- Cooper Standard
- ADMEDES
- Biomerics
- Kimberly Clark
- CSI
- Camtronics
- Corrugados del Guarco
- IMATS

Señala doña Karla Halabí que: Terra Campus Corporativo, que está a la pura par de Terramall, recuerden que esta estrategia es Cartago provincia, no es sólo cantón central, aquí hay más de 4.000 empleos generados, esto es muchísimo, esto son empresas básicamente de servicios, también la mayoría de las empresas amparadas al régimen de Zonas Francas.....

Terracampus Corporativo

Oficentro

Empleos generados: Aprox.4000

- HB FULLER LATIN AMERICA.....
- GLAXO SMITHKLINE LATIN AMERICA BUSINESS SERVICE CENTER.....
- TOTAL PETROLEOS CR.....
- PROFESIONALES EN SOFTWARE (PROSOFT).....
- E COM TRADING INTL./FJ ORLICH.....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 22 de 91 |

- *PLANTAS Y FLORES ORNAMENTALES (PYFOSA)*.....
- *AGRILEASING S.A.*.....
- *CENTRAL VETERINARIA S.A.*.....
- *CCC LATIN AMERICA*.....
- *CINÉPOLIS*.....
- *SONY MUSIC*.....
- *BIMBO COSTA RICA*.....

Indica doña Karla Halabí que: la Zona Franca La Lima ya hoy por hoy imagínense la belleza, 7.000 empleos directos generados en la Zona Franca La Lima, 100 hectáreas, porque acaban de ampliar muchas hectáreas para una empresa que ya ustedes saben que está creciendo, que es Boston Scientific, creciendo enormemente porque ha salido en las noticias, también ellos tienen área de Zona Franca empresarial y tienen la parte también de ofiCentro.....

La Lima Free Zone & Business Park

Empleos generados: 7.000

- Área: 100 hectáreas
- Zona Franca
- OfiCentro



Fotografía ZF La Lima 2022

Comenta doña Karla Halabí que: algunas de las empresas, no más bien todas las empresas que están ubicadas en la Zona Franca son estas que ustedes ven estén acá con las que nos reunimos cada dos meses en los círculos de calidad que yo les comenté.....

.....

.....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 23 de 91 |

ZF La Lima –Compañías instaladas

- **Zollner:** componentes electrónicos
- **Mathews:** manufactura avanzada
- **Heraeus:** dispositivos médicos
- **Edwards:** dispositivos médicos
- **ITEK:** servicios
- **Align:** dispositivos dentales
- **Coloplast:** dispositivos médicos
- **Lutron:** dispositivos electrónicos
- **Terumo BCT:** dispositivos médicos
- **Orchid:** dispositivos médicos
- **Baylis:** dispositivos médicos
- **Nextern:** dispositivos médicos

Explica la señora Halabí Guardia que: sobre acciones actuales, en qué estamos hoy por hoy, seguimos atendiendo inversionistas, en este momento doña Silvia (Hidalgo) y yo estamos atendiendo aproximadamente 6 empresas, o sea es un montón de gente que no están todavía decididos por Cartago, ni siquiera por Costa Rica, están en la parte como dirían los norteamericanos de “site selection” ellos todavía no saben, y yo aquí quiero agradecer muchísimo a JASEC porque cuando nosotros hemos necesitado que JASEC se una a nosotras en estas reuniones JASEC hasta lleva un intérprete, lleva una muchacha que es traductora, entonces eso nos ha ayudado muchísimo a nosotros, cuando ya estamos en un punto en el que ya las empresas también quieren empezar a ver si su demanda de telecomunicaciones y electricidad puede ser suplida. Servicio post establecimiento, es importantísimo saber que nosotros en Zona Económica Especial Cartago al principio estaba muy enfocados en el tema de apoyar la atracción de inversión extranjera directa al país, pero ya que esas empresas están instaladas y lo que les mencionó ahora doña Silvia (Hidalgo), o sea ellas necesitan cierto tipo de servicios, este servicio post establecimiento es un día a día para nosotros. Seguimiento a los requerimientos de formación como también hablaban, saber que estamos impartiendo las carreras tanto profesionales, como técnicas, que realmente el mercado necesita, estar enfocados en qué es lo que se necesita, divulgamos oportunidades laborales para las empresas. Somos el punto de contacto para el seguimiento de temas de infraestructura vial que eso es un tema que ustedes saben qué es una locura. Seguimiento a la puesta en marcha del proyecto Ventanilla Única de Inversión (VUI) de Procomer

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 24 de 91 |

(Promotora de Comercio Exterior), y bueno en eso es lo que estamos actualmente entre otras cosas que no ponemos por acá.....

Acciones actuales

- *Atención permanente de inversionistas.....*
- *Servicio post establecimiento (encadenamientos –comités, etc.)*
- *Seguimiento a requerimientos de formación.....*
- *Divulgación de oportunidades laborales.....*
- *Seguimiento a temas de infraestructura vial (punto de contacto)*
- *Seguimiento a puesta en marcha de la Ventanilla Única de Inversión (VUI) Cartago.....*

Resalta doña Karla Halabí que: siempre terminamos con esa reflexión que dice que “convertir a Cartago en un centro estratégico desarrollo económico local, basado en ciencia tecnología”, que esté es el eje que fue elegido porque Cartago da para eso, “es una meta posible con el esfuerzo de todos”, y siempre decimos que si nosotros decimos esta presentación y nos dicen “ay qué lindo, que les vaya bien”, en realidad no estamos ganando nada y vinimos solo a saludarnos, esto es que “nos vaya bien”, como ha sido hasta ahora con JASEC, porque así ha sido “que nos vaya bien a todos”, entonces abrimos el espacio, si me permiten, para consultas, comentarios, estamos a la orden.....

Reflexión

- *Convertir a Cartago en un centro estratégico de desarrollo económico local, basado en ciencia y tecnología es una meta posible con el esfuerzo de todos.....*

Indica don Lizandro Brenes que: muchas gracias, de hecho, contamos con 4 minutos por Director para que cualquiera que quiera hacer uso de la palabra; don Salvador (Padilla), adelante.....

Comenta don Salvador Padilla que: sí, muchas gracias por la exposición a doña Silvia (Hidalgo) y a doña Karla (Halabí), que tengo tiempo de conocer ya, ya son varios años que nos topamos en diferentes luchas, y en diferentes lugares, y esta no es la excepción, siempre buscando trabajar por nuestra querida provincia, yo siempre he admirado el trabajo de la Zona Económica de Cartago, por eso es que yo

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 25 de 91 |

también propuse la moción de que ustedes vinieran, a raíz de la petición de ustedes para que los nuevos miembros de la Junta Directiva, sobre todo aquellos que no son de la provincia, pudieran conocerles y saber la labor que hacen y la relación que tiene JASEC, y bueno que ustedes están metidos en todo, yo recuerdo que también están en el CUC (Colegio Universitario de Cartago), tienen un espacio en el CUC (Colegio Universitario de Cartago), yo recuerdo que participé en esa reforma y hemos impulsado otros proyectos, recuerdo también la interpretación para brindar seguridad jurídica a las Zonas Francas, que inclusive (...) nos dio la razón, en fin han sido muchas cosas y siempre ha existido una excelente comunicación, yo más bien más allá; bueno, tenía una pregunta rápidamente, ¿todo lo que ha pasado entre CINDE (Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo) y el Gobierno ha tenido afectaciones?, ¿el problema con CINDE (Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo), las diferencias que han habido, han tenido implicaciones severas en la Zona Económica?.....

Responde doña Silvia Hidalgo que: afortunadamente no don Salvador (Padilla), más bien han sido positivas. En este momento quizás le puedo decir que nos tienen con el acelerador puesto en los dos lados, tanto de Procomer (Promotora de Comercio Exterior) como de parte de CINDE (Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo), porque como usted sabrá CINDE (Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo) continua con su trabajo, quizás reenfoándose más en ciertos sectores que ya tenía consolidados, y Procomer (Promotora de Comercio Exterior) también, entonces sí pensamos no le voy a mentir, si nos asustó mucho cuando vimos eso, nadie se lo esperaba; sí fuimos también y nos invitaron a la presentación que hizo Procomer (Promotora de Comercio Exterior) afortunadamente, dijimos ahí tenemos que estar porque si tienen que saber que Zona Económica existe y que seguimos trabajando conjuntamente, afortunadamente la gente de Procomer (Promotora de Comercio Exterior) prácticamente es la misma gente CINDE (Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo), que pasaron a trabajar a Procomer (Promotora de Comercio Exterior), entonces nos tienen súper mapeados, así que en este momento estamos con los dos “a todo mecate” diríamos, afortunadamente, así que esa es una buena noticia gracias a Dios.....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 26 de 91 |

Interviene la señora Halabí Guardia para indicar que: yo creo don Salvador (Padilla), tal vez para ampliar rápidamente; yo creo que seguimos siendo una parada obligatoria para el tema de atracción de inversiones al país, porque los ingenieros que las empresas requieren en su mayoría salen del TEC (Tecnológico de Costa Rica), entonces gracias a Dios nos tienen muy mapeados y desde el centro de vinculación y desde Zona Económica Especial Cartago, podemos decirle “bueno, que bien que vuelva los ojos hacia Costa Rica las empresas, pero ojo aquí tenemos una provincia donde nosotros tenemos toda las condiciones demostrado con lo que les acabamos de decir, que está dispuesta a que ustedes vengan e inviertan acá”

Comenta don Salvador Padilla que: no, yo creo que; ¿cuánto tiempo me queda Presidente, o Secretaría?.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Anelena (Sabater) mejor que le indique.....

Indica doña Anelena Sabater que: 20 segundos don Salvador (Padilla).....

Expresa el señor Padilla Villanueva que: 20 segundos nada más para el cierre; como siempre a las órdenes de la labor que ustedes hacen, yo creo que JASEC si es una empresa como tal y debe tener sus equilibrios financieros y demás, pero es una institución de desarrollo, entonces creo de suma importancia el trabajo en conjunto que se desarrolla, entre la Zona Económica y JASEC, y ojalá fortalecerlo, y a las órdenes de ustedes; y aquí estrenando como ya lo dijeron a doña Rocío (Céspedes), como Gerente, un liderazgo femenino como el de ustedes, entonces siempre a las órdenes de ustedes. Muchas gracias.....

Mencionan doña Karla Halabí y doña Silvia Hidalgo que: gracias don Salvador (Padilla).....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce) y luego don Alexander (Mejías).....

Externa doña Rita Arce que: muchas gracias de nuevo doña Karla Halabí y doña Silvia (Hidalgo), la verdad es que para mí conversar con ustedes y tenerlas aquí es de lujo, y ustedes saben bien que yo con ustedes me siento totalmente identificada por las dos grandes instituciones de las que ustedes saben que quiero, que es el TEC (Tecnológico de Costa Rica), y que toda esta parte de vinculación y de

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 27 de 91 |

extensión que tiene el TEC (Tecnológico de Costa Rica) a través de ustedes ahí desde la Junta Directiva de nosotros, de FUNDATEC (Fundación Tecnológica de Costa Rica) y todo el asunto, y el orgullo (...) para mí ustedes son como quien dice el “cordón umbilical” de lo que es Cartago con el resto del mundo, entonces es sumamente importante esta labor que ha hecho el TEC (Tecnológico de Costa Rica) durante tantos años y sobre todo con ustedes que son ustedes, siempre les digo “las chicas súper poderosas”, que están aquí brindando todo el servicio y todo lo que se necesita de los empresarios para que vengan a Cartago, ¿por qué?, porque sé el cariño, el amor, la responsabilidad, todo con lo que ustedes se esmeran por hacer bien su trabajo, y con una mística increíble porque es de una manera hasta altruista por el bien de Cartago, porque justamente eso es lo que necesitamos aquí, personas que quieran hacer el bien de Cartago, pero para hacer el bien de Cartago primero que todo debemos ser buenas personas nosotros mismos, y con ustedes ahí estamos sobrados, entonces me encanta que sean ustedes, me encanta que sigan por tantísimos años con esta noble tarea, y como les repito con tanta mística, esa parte de tener ciudadanas como ustedes, cartaginesas, que se han esforzado siempre por brindar beneficio, ¿qué beneficio?, que más que el trabajo para las personas, la producción, los ingresos, entonces yo como siempre les digo, felicitarlas y de parte de JASEC ponernos nada más a las órdenes como lo hemos hecho durante muchos años, desde todas las trincheras que estamos, que pertenecemos y que acudimos, porque en realidad (...) aquí nadie sobra y sí hacen falta más bien muchos, entonces es muy importante que nosotros destaquemos la labor de ustedes, porque destacar la labor que ustedes es destacar la labor de todos esos trabajadores a los que ustedes nos ayudan, yo como una abuelita cartaginesa les digo, gracias por todo el empleo que se genera, gracias por esa producción que se hace, gracias por todo y sigan adelante; y ustedes saben que aquí con JASEC y la fibra óptica (...) siempre a la vanguardia, recordemos si es algo que siempre recalco y es que nosotros; y es más hoy en el Colegio de Federados tuvimos una sesión, y yo les mencionaba, porque estamos hablando el tema de ciudades inteligentes, porque estamos haciendo aquí en el (Colegio de) Federados unos proyectos, y dentro de los planes piloto que queremos, estamos escogiendo a 5 municipalidades, y por supuesto que yo quiero

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 28 de 91 |

que Cartago sea una de esas, y para que Cartago sea una de esas; porque les vamos a brindar todo el servicio y todo el apoyo, pero tenemos que unir esfuerzos y todos los clusters que se puedan hacer y todo el apoyo que podamos tener, ahora imagínense que bien que nos va a apoyar también en el tema, porque por supuesto ya yo pedí que fuera la Municipalidad de Cartago, porque tenemos a Escazú, a Belén, o sea “ojo” las que están escogiendo y otras por ahí, y yo les dije, “no, no a Cartago no me la van a dejar por fuera”, aquí vamos a seguir trabajando y.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: gracias doña Rita (Arce).....

Continúa la señora Arce Láscarez indicando que: en Cartago hay mucho potencial, entonces chicas siéntanse bienvenidas, y recordemos que la fibra óptica que llegó al país la primera fue la de JASEC y hemos sido pioneros también en eso. Gracias.....

Externa doña Karla Halabí y doña Silvia Hidalgo que: gracias doña Rita (Arce), muy amable.....

Resalta doña Rita Arce que: para servirles.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Alexander (Mejías), adelante.....

Expresa don Alexander Mejías que: muy buenas noches doña Silvia (Hidalgo) y doña Karla (Halabí), muchas gracias por esa exposición, me gustaría todavía escucharlas más y conocer más acerca de esta zona, como les decía hace no sé, 15 - 20 años tal vez escuchaba creo que escuchaba la de San Carlos que era la que se estaba formando tal vez por ahí, ya después le perdí la pista; pero digamos ahora escucharlos a ustedes yo creo que es un motor de motivación para muchas cosas, cuando uno ya está en estas, digamos como en estas aventuras que estamos metidos en la parte pública y demás, y uno las escucha que tiene 10.500 empleos directos en 12 años, y sacando así cálculos muy rápido, uno dice eso dividido entre 12 son 875 empleos, y eso multiplicado por 3 personas que se benefician de ese empleo son 2.600 personas por año, y yo creo que eso; otro dato que no tenía en mente era que Cartago es el que tiene menos delincuencia, y ahora usted lo comentó, hace poquito lo comentamos en familia, y tenemos en vía venimos para Cartago también, así que (...) Cartago, “que no me escuche la familia”.....

Comenta doña Silvia Hidalgo que: va a ser bienvenido don Alexander (Mejías).....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 29 de 91 |

Menciona don Salvador Padilla que: bienvenido don Alexander (Mejías), cuando guste.....

Externa doña Karla Halabí que: le podemos ayudar con todo lo que necesite.....

Resalta el señor Mejías Zamora que: está bien, muchas gracias. Sí quería preguntarles ¿cuál es la mayor brecha que ustedes creen que hay que cerrar ahorita?, para que se fortalezca más la Zona Económica Especial.....

Expresa doña Silvia Hidalgo que: me parece que el tema de capacidades en recurso humano es todo un reto, le voy a decir una, inglés, una cosa a la que nos enfrentamos hoy en día no nos lo van a crear, los ingenieros ya por default (por defecto) lo damos, inglés de B2 en adelante, de B2 a C1 según el Marco Común Europeo, pero lo mejor del asunto es que nos están pidiendo operarios con inglés de B1 por lo menos, con visa y con pasaporte, porque los contratan hoy y mañana están tomando un vuelo y se lo llevan, entonces todo un reto el tema del inglés, hay gente operarios que nos dice, “óigame usted me está ofendiendo, usted cree que si yo tuviera todo eso yo estaría desempleado” o “yo estaría aquí”, entonces dice uno “Dios mío”, o sea yo lo sé, pero es a lo que nos estamos enfrentando hoy, entonces encontrar ese recurso humano con ciertas características, hay gente que no sé, hace tiempo salió de la primaria por ejemplo; y ni siquiera en el INA (Instituto Nacional de Aprendizaje) un curso, en este momento, porque Cartago se está convirtiendo en 2.0 los dispositivos médicos, el curso de buenas prácticas de manufactura en general, es un curso que sí o sí alguien que quiera ubicarse por ejemplo; en alguna empresa de Cartago debe llevar, entonces sí mucho hacer conciencia en la gente, en cierta población de cuáles son esas capacidades y hay que “picar piedrita” como decimos nosotros, más no es imposible. En algún momento lo fue los pasos a desnivel de La Lima, pero bueno ahí estamos con la vela prendida esperando que no aparezca nada más, que eso finalmente se acabe en esta “encarnación” cómo digo yo siempre de broma, que todos la veamos por favor “te lo pedimos Señor”, que ya para el próximo año eso esté, porque ese era un tema también, pero bueno ya está en camino, entonces si tuviera que mencionar alguno sobre todo le digo capacidades en el recurso humano.....

.....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 30 de 91 |

Resalta doña Karla Halabí que: yo quisiera también agregar un reto, mantengamos la competitividad en el costo de la energía eléctrica, y eso se lo digo a ustedes de corazón; Cartago hoy por hoy un trapito de “domingear”, y no porque yo esté en este foro, es que la JASEC es la JASEC, y se lo decimos a los norteamericanos que atendemos todas las semanas, Cartago tiene su propia compañía de Electricidad y vea a los grupos de calidad están funcionando de maravilla, y aprovecho para hacerle reconocimiento a don Cristian (Acuña), a doña Laura (Solano), a don Rodolfo (Sanabria), a don Víctor Torres, que no se me quede alguno pero son como 6 en equipo, que de verdad mi respetos, porque están de tú a tú dándole respuestas a los empresarios. Cuando doña Silvia (Hidalgo) en algún momento mencionó los dos puntos principales por los que un inversionista elige una región, un país, son 2 y el primero es el costo de la energía eléctrica, o sea si bien es cierto la estabilidad económica, social, política, todo es importantísimo, pero el costo de la energía eléctrica es el primero, y si bien es cierto como país estamos carísimos, como Cartago por lo menos nosotras decimos, bueno somos la más competitiva, la compañía de electricidad con costos más competitivos, sumamente estable, responden inmediatamente, por favor mantengamos eso, ese es el gran favor, o sea mantengámonos como estamos hasta ahora, porque llegar y decirle un inversionista ¿qué necesita?, y aquí tengo a la gente de JASEC que me viene a ayudar, y siempre hay respuestas positivas por parte de JASEC, y siempre hay una gran sonrisa del empresario cuando se reúne con JASEC, eso es lo que por favor queremos que mantengan. Y segundo que también nos compete directamente a nosotros, que es el de la capacitación o el recurso humano de calidad, eso ya nos lo dejamos nosotros, pero lo menciono por ser el segundo.....

Señala el señor Mejías Zamora que: de acuerdo, muchas gracias a las dos. Buenas noches.....

Indica don Lizandro Brenes que: yo levante la mano; yo no estoy de acuerdo doña Karla (Halabí), vamos a diferir en una sola cosa.....

Menciona doña Karla Halabí que: no se preocupe.....

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 31 de 91 |

Continúa indicando el señor Brenes Castillo que: es con el tema de mantenerlo, yo creo que nosotros tenemos que mejorarlo, y hablemos de la sustancia, hay problemas que vale la pena tener, y en este momento estamos resolviendo problemas para garantizar el suministro de la energía eléctrica, ampliando la Subestación Tejar, y pensando en una subestación nueva que propiamente estaría ubicada en el parque de La Lima, y eso es porque la demanda de energía, su proyección cada vez aumenta más, y eso sobre todo está disparado por el sector industrial.....

Interviene la señora Halabí Guardia mencionando que: y don Lizandro (Brenes), perdón que lo interrumpa; y es que el problema es que a veces ni siquiera la podemos proyectar, porque cuando nos damos cuenta tenemos encima esa ampliación de 20.000 m2 de una planta.....

Señala el señor Brenes Castillo que: sí, yo hablé con las “Rebecas”, doña Rebeca Seravalli y demás, que también están viendo el tema de la Zona Económica Especial y ya vendieron todo en La Lima, y están pensando más bien otra ubicación, y eso ustedes lo tienen más claro que yo, con ampliaciones de todos los de dispositivos médicos, ustedes han contribuido ciertamente en que Cartago dejé de pensarse como esa “ciudad dormitorio” y que tengamos Zona Franca, y de la más alta calidad. He participado en algunos estudios y cuando aquí se exporta cualquier dispositivo médico, o cualquier producto, o cualquier servicio, resulta ser que el 14% de esa botella, de ese dispositivo, es electricidad, porque en promedio eso es lo que representa el costo, dentro del costo total de producción de las empresas industriales, y eso se amplía mucho más cuando son industrias de alto consumo, hablemoslo aquí VICESA no está en JASEC, pero es un TMTb, pero está con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) no está en JASEC, pero hablemoslo aquí también como Boston, Line, todas estas grandes consumidoras, ese 14 se vuelve en más, y por lo tanto evidentemente el rol trascendental que tienen las empresas distribuidoras de electricidad como motor para la competitividad del país, pero hay que mejorar sin duda no solamente TMTb, hay que incursionar en nuevas maneras de comercializar la energía, modernizar nuestros pliegos y hacer inclusive inteligencia de negocios a nivel de electricidad para poder hacer a la zona en la que servimos más atractiva, eso es un “ganar-ganar”, porque entonces eso

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 32 de 91 |

significaría mayores flujos para nosotros que somos además intensivos en activo físico, y que por lo tanto requerimos muchísimo flujo para nuestro capital de trabajo, porque no se puede cargar de un día para otro en la tarifa eléctrica porque sería un impacto muy grande, entonces eso lo hemos entendido, y mi mensaje final es que ustedes pueden darle o transmitirlo dicho mensaje a todas las empresas de que JASEC en este momento cuenta con una hoja de ruta, que se está transformando para competir, y para competir bien, que está haciendo innovadora y que está poniendo los puntos en las “fes” para tildar las que tenga que tildar, de manera tal de que dónde nos duela lo vamos a reformar para ser cada día mejores, y para ofrecer muchísimo mejores servicios, estamos mandando un memorando de entendimiento para incursionar en hidrógeno verde con Ad Astra (Rocket), Holcim, y con Enel Green Power, tema de alianzas público-privadas, estamos pensando también obviamente expandir nuestra generación de electricidad, estamos tratando de reformar a lo interno para poder entonces contribuir a una reforma, una transformación positiva del entorno y que entonces ustedes se las haga mejor el trabajo. Me parece que también es importante tener una retroalimentación y la retribución de los seguimientos de calidad, que yo sé que son mensuales para.....

Aclara doña Karla Halabí que: bimensuales.....

Continúa el señor Brenes Castillo comentando que: bimensuales, perdón, para precisamente ver qué mejoramos y en qué servicios, también complementarios el servicio eléctrico puede brindar JASEC al hilo del artículo segundo de su ley que nos lo faculta, entonces hay mucho que hacer.....

Expresa la señora Halabí Guardia que: sí, más bien a mí me encantaría que estuviéramos siempre en este tipo de comunicación, yo sé que a través de los grupos de calidad se va hacer llegar este tipo de información a las empresas, pero sí también es importante que de primera mano cada vez que vaya haber algún tipo de noticia, o de cambios, o de mejoras, tenerlo nosotras para poder decirlo en esta reunión es iniciales que se tiene con los inversionistas.....

Externa el señor Brenes Castillo que: sin duda hemos trazado una hoja de transformación, tanto a lo interno para poder brindar mejores servicios hacia lo externo, y bueno, en eso estamos, con “nuevas

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 33 de 91 |

ropas”, y queremos tener precisamente con esas nuevas ropas bailar aún mejor el baile, entonces bienvenidas siempre, pero no solamente bienvenidas, sigamos trabajando juntos, sigamos innovando y sigamos mejorando, hoy yo puedo decir después de vario tiempo que “JASEC está tomando vuelo”, y verán los resultados.....

Comenta doña Silvia Hidalgo que: maravilloso, excelentes noticias, música para los oídos para nosotras.

Indica don Lizandro Brenes que: doña Ana Lía (Solano); gracias doña Anelena (Sabater) por el tiempo....

Expresa doña Ana Lía Solano que: buenas noches a doña Silvia (Hidalgo) y doña Karla (Halabí), yo tengo algunas dudas o consultas más que todo; ¿ustedes promocionan la provincia de Cartago para atraer más empresas que apuesten por Cartago?.....

Indica doña Karla Halabí que: sí señora.....

Continúa expresando doña Ana Lía Solano que: me llama la atención; estás empresas tienen su estilo para seleccionar al personal, ¿es así?.....

Pregunta doña Silvia Hidalgo que: ¿a qué se refiere con su estilo?.....

Explica la señora Solano Pacheco que: mi pregunta es porque la escuché a usted hablando sobre el manejo del inglés en los funcionarios; si existe el TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica), el CUC (Colegio Universitario de Cartago), y estás instituciones, por qué no le aportan esa facilidad a la persona que quiere involucrarse en esa empresa, si tenemos esas instituciones que pueden ayudar a esa persona que tiene la posibilidad de trabajar en una de ellas, esa es mi pregunta. Gracias.....

Responde la señora Hidalgo Sánchez que: tal vez aquí doña a Ana Lía (Solano) es todavía más profundo, y le voy a decir un comentario personal, yo creo que uno debería aprender inglés y esto debería ser más bien una estrategia país, que se ha intentado por los últimos no sé, 30 - 40 años, uno debería aprender inglés cuando está en materno, en primaria, en secundaria, y no aprender inglés en la universidad, posiblemente en la universidad lleve sus clases de inglés técnico, pero debería ser una estrategia país, que usted; y me refiero a la educación pública, porque posiblemente en la educación privada sí se dé.....

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 34 de 91 |

Interviene la señora Solano Pacheco para indicar que: doña Silvia (Hidalgo) discúlpeme, yo soy educadora, e inglés existe desde la primaria.....

Señala doña Silvia Hidalgo que: claro, pero cuál es el nivel en el que salen.....

Interviene la señora Solano Pacheco para indicar que: ah bueno, es que no podemos (...).

Continúa señalando doña Silvia Hidalgo que: ya esa es otra historia, es más no lo sé, ¿en primaria se hace el examen del marco común europeo?, ¿con qué nivel salen esos chicos en primaria?, ¿con qué nivel salen esos chicos en secundaria?, en el currículum ya no se pide, ¿usted sabe inglés?, “sí un 70% hablo, 50% escucho y un 40% entiendo”, no, eso ya no, de una vez le preguntan y usted eso es lo que debe poner, ¿qué es?, es un B1, es un B2 o es un C1 punto, nada más. Entonces por supuesto que sobre todo en educación pública se hace un gran esfuerzo, hay carreras en el TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica) que forzosamente sí o sí, mecatrónica, por ejemplo, un computadores, no computadoras, computadores exigen un B2 de salida y, entonces dan ya dentro currícula y hacen el examen al final de la carrera, obligado.....

Interviene doña Karla Halabí para mencionar que: CONARE (Consejo Nacional de Rectores) doña Silvia (Hidalgo) tiene los cursos.....

Indica doña Silvia Hidalgo que: CONARE (Consejo Nacional de Rectores) tiene los cursos para los estudiantes, pero obligativamente tienen que salir con un B2, el TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica) particularmente a través de CONARE (Consejo Nacional de Rectores), de las 4-5 universidades públicas se dan cursos de inglés, tanto para funcionarios como para estudiantes, efectivamente, pero insisto esto debería ser una estrategia país para que sea de verdad, un programa de verdad, que se pueda evaluar y se pueda medir por este examen que le estoy comentando, que es lo que piden las empresas, muy aterrizado a la realidad, es a lo que nos enfrentamos, eso es lo que piden.....

Comenta doña Ana Lía Solano que: muchas gracias doña Silvia (Hidalgo), desgraciadamente el inglés a ese nivel se sale, pero de las instituciones privadas, muy difícilmente la pública, porque ni el colegio tiene el nivel de un secundario privado. Gracias.....

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 35 de 91 |

Comenta la señora Hidalgo Sánchez que: exactamente, entonces es una reforma educativa, se han hecho montones de esfuerzos a través de diferentes gobiernos, pero no la pegamos todavía, todo un reto como país.....

Resalta la señora Solano Pacheco que: muchas gracias y mucho gusto.....

Indica don Lizandro Brenes que: no veo más personas que hayan solicitado el uso de la palabra, le pediría entonces a la compañera.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar que: si me regala 10 segundos Presidente, nada más, para decir algo.....

Indica el señor Brenes Castillo que: con mucho gusto.....

Expresa el señor Padilla Villanueva que: a propósito de lo que dice doña Ana Lía (Solano), ahora el Gobierno pretende justamente recortar más de ¢300.0 millones al Colegio Universitario de Cartago que estaba abriendo 3 carreras importantes, una de ellas ciberseguridad, eso me parece muy grave; pero bueno, ya ese es “enano de otro cuento”, pero yo creo que resulta de interés porque todo el desarrollo Cartago es un engranaje, que debe funcionar en subconjunto. Muchas gracias Presidente.....

Indica don Lizandro Brenes que: con mucho gusto don Salvador (Padilla); adelante doña Anelena (Sabater).....

Presenta doña Anelena Sabater la propuesta de acuerdo:.....

- *4.a. Dar por recibido y tomar nota del siguiente documento: 1. Presentación ZEEC JASEC 2023...*
- *4.b. Solicitar a la Administración que continúe interponiendo sus buenos oficios para la buena coordinación con la Zona Económica Especial de Cartago, en pro del desarrollo de la provincia*

Somete la Presidencia a consideración del Órgano, en presencia de las compañeras como testigos de honor inclusive.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor; muchas gracias.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 36 de 91 |

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor; y agradecerle a doña Silvia (Hidalgo) y a doña Karla (Halabí) también, y que sigan adelante, y que pueden contar con nosotros también.....

Vota don Salvador Padilla: a favor; y justificando mi voto en esos buenos oficios me parece que las buenas noticias que genera la Zona Económica Especial y JASEC creo que deben ser conocidas por la población, mucha gente no las conoce y creo que ese es un esfuerzo comunicativo que ambas; JASEC y ustedes podemos hacerlo en conjunto, que esas buenas noticias que se hacen en conjunto sean de conocimiento a manera de rendición de cuentas porque son iniciativas de interés público. Muchas gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor; y muchas gracias por traernos tan buenas noticias para todos.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza de la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor; y de nuevo agradecerle a las compañeras, (...) todas las instituciones de Cartago.....

Vota don Lizandro Brenes: yo también les agradezco mucho la participación, las puertas abiertas, y la coordinación y sobre todo el trabajo duro que se venga, y por lo tanto lo voto a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor; y agradecerles la visita del día de hoy.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que de manera unánime y en firme la propuesta de acuerdo con los 7 votos presentes.....

Se despide don Lizandro Brenes: muy buenas noches, que nos veamos más seguido.....

Se despiden y retiran de la sesión las señoras Halabí Guardia e Hidalgo Sánchez.....

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 37 de 91 |

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

4.a. Dar por recibido y tomar nota del siguiente documento: 1. Presentación ZEEC JASEC 2023.....

4.b. Solicitar a la Administración que continúe interponiendo sus buenos oficios para la buena coordinación con la Zona Económica Especial de Cartago, en pro del desarrollo de la provincia....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien continuamos con el artículo N° 5 oficio Contraloría General de La República N° DFOE-SEM-1628, que se remitió con la documentación.....

ARTÍCULO 5.- OFICIO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA N° DFOE-SEM-1628.

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N° DFOE-SEM-1628, suscrito por el Lic. Carlos Morales Castro, Gerente de Área, la Inga. Cintya Jiménez Gómez, Asistente Técnica, la Licda. Yency Hidalgo García, Fiscalizadora.....

Este punto será presentado por el señor Lizandro Brenes, Presidente de la Junta Directiva.....

Indica don Lizandro Brenes que: este oficio está como recién “salidito del horno”, pero sin embargo, nos dijo la Contraloría (General de la República) en ese oficio que lo hiciéramos de conocimiento del Órgano en la siguiente sesión ordinaria, entonces bueno, yo no quiero desobedecer a la Contraloría (General de la República), entonces lo sometimos a consideración de ustedes básicamente, lo que indican es el cumplimiento razonable de la auditoría, me parece que era del área financiera que había realizado la Contraloría (General de la República) en JASEC, me parece que en todo caso son buenas noticias que garantizan el compromiso que ha tenido el Área de Servicios Financieros que ha “sacado la cara” definitivamente durante todo este tiempo en JASEC, tanto en la estrategia financiera que hoy nos tienen una mucho mejor posición, y me agrada mucho que la Contraloría (General de la República) también avale y concuerde con ese sentimiento que por lo menos yo tenía, yo no sé si doña Rocío (Céspedes) tenía algo que agregar, pero yo no veo otra cosa más que el darlo por recibido, que es lo que la Contraloría (General de la República) nos lo pidió; doña Rocío (Céspedes).....

Comenta doña Rocío Céspedes que: para complementar nada más; éste fue un informe para los Directores nuevos que llegó en el año 2001 y que nos exigía o no solicitaba la atención, es la palabra

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 38 de 91 |

correcta, la atención de 8 recomendaciones, de las cuales les puedo informar que al día de hoy con sustento en este informe, 4 estaban totalmente cerradas a la luz de esta auditoría que hubo, ya se cierran Dios mediante, en los próximos días nos llega la notificación de 2 más cerradas de esas 8, y estamos con 2 que quedan pendientes o en proceso, y esperamos que el plazo de febrero que es el que nos están solicitando cumplir podamos atenderlas estas pendientes, y efectivamente ha sido un trabajo arduo particularmente de la gente del Área Financiera.....

Indica el señor Brenes Castillo que: abrimos a consideración del Órgano para discusión, hasta por 40 segundos; doña Rita (Arce), adelante; mientras tanto doña Anelena (Sabater) ya ahí presentó la propuesta de acuerdo para que la vayan considerando; adelante doña Rita (Arce).....

Procede doña Anelena Sabater a proyectar la propuesta de acuerdo.....

- *5.a. Dar por recibido y tomar nota del siguiente documento: 1. Oficio N° DFOE-SEM-1628, suscrito por el Lic. Carlos Morales Castro, Gerente de Área, la Inga. Cintya Jiménez Gómez, Asistente Técnica y la Licda. Yency Hidalgo García, Fiscalizadora.....*

Indica don Lizandro Brenes que: no le estamos escuchando, bueno, al menos yo no.....

Resalta la señora Arce Láscarez que: disculpe, es que les decía rápidamente cuáles son los datos que no se han cerrado, y las recomendaciones de la Contraloría (General de la República) cuáles son las que tenemos pendientes para (...)......

Indica don Lizandro Brenes que: me parece que se le entre corta, doña Georgina (Castillo) o doña Anelena (Sabater), ¿verdad que sí, se le entre corta un poco?.....

Comenta don Lizandro Brenes que: no doña Rita (Arce) vieras que se le va el audio.....

Indica doña Rita Arce que: se los voy a anotar en el chat.....

Indica don Lizandro Brenes que: yo creo que está preguntando sobre qué temas pendientes, me parece que doña Rocío (Céspedes) habló de auditorías que no se han cerrado, no sobre particularmente hallazgos de esta Auditoría pendientes, pero o si no que lo diga doña Rocío (Céspedes).....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 39 de 91 |

Hace ver doña Rocío Céspedes que: reitero, fueron 8 atenciones que nos pidieron cumplir, ya hemos cerrado 4 con la auditoría que tuvimos el mismo día que se recibió el oficio coincidentemente, ya revisaron las que teníamos, están por cerrarse 2 más, y nos quedan en proceso pendientes 2, una relacionada con capacitación y otra con una política institucional en materia financiera.....

Indica don Lizandro Brenes que: en mi tiempo, doña Rita (Arce) no sé ¿si quería agregar algo más?; bueno parece que no, entonces más bien, entonces le consulto ¿su voto doña Rita (Arce)?.....

Pregunta la señora Arce Láscarez que: ¿pudieron leer mi pregunta?.....

Responde el señor Brenes Castillo que: sí, ya doña Rocío (Céspedes) se la contestó.....

Resalta doña Rita Arce que: aquí estoy, presente.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: me parece que es porque tiene problemas de conexión, entonces parece que escucha extemporáneamente, que pena; bueno, tenemos que avanzar; ¿doña Rita (Arce), tiene condiciones para votar, según sus condiciones de conectividad.....

Responde doña Rita Arce que: sí, sí las tengo, no sé qué es lo que está sucediendo (...), pero de hecho estoy en un lugar tranquilo, aquí sentada, el único problema que tengo es de tos, pero no me genera problema para la votación, ¿me están escuchando?.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor; tal vez doña Rocío (Céspedes) que me conteste por correo la pregunta que le hice en el chat.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

| | | | |
|---|---------------------------------|---------------------------------|----------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| | Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 |

Indica don Lizandro Brenes que: de manera unánime, y es dar por recibido, entonces queda aprobado por unanimidad sin darle firmeza; doña Rita (Arce) mantiene su mano levantada, ¿es por el orden?.....

Responde doña Rita Arce que: disculpe, más bien se me había quedado.....

Hace ver el señor Brenes Castillo que: nada más indicarle tal vez, yo sí por el orden que doña Rocío (Céspedes) efectivamente sí le contesto su consulta, sobre las que estaban pendientes, sin embargo me parece que usted no le logró escuchar precisamente porque hemos notado algún problema de conexión, de hecho se lo escucha a veces entrecortado, si no que me corrija alguno de los compañeros si soy solamente yo que la escucho así, pero ya he preguntado y me dicen que no, que ellos también la escuchan entrecortado.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

5.a. Dar por recibido y tomar nota del siguiente documento: 1. Oficio N° DFOE-SEM-1628, suscrito por el Lic. Carlos Morales Castro, Gerente de Área, la Inga. Cintya Jiménez Gómez, Asistente Técnica y la Licda. Yency Hidalgo García, Fiscalizadora.....

Indica don Lizandro Brenes que: continuamos, y a continuación pasamos a informes de la Auditoría Interna en el capítulo tercero y tenemos el artículo 5 oficio Audi 334-2023.....

| | |
|---------------------|---------------------------------|
| CAPITULO III | INFORMES DE LA AUDITORÍA |
|---------------------|---------------------------------|

ARTÍCULO 6.- OFICIO AUDI-334-2023 PRESENTACIÓN INFORME DE AUDITORÍA DEFINITIVO "AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE GESTIÓN DE RESULTADOS".

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-334-2023, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 2. Anexo Informe de auditoría definitivo AI-045-2023; 3. Presentación Auditoría de carácter especial sobre gestión para resultados.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. Alejandro Leiva, Profesional de Auditoría Interna quien presentará el informe.....

Indica don Lizandro Brenes que: ya está don Alejandro (Leiva), no sé si doña Celina (Madrigal) se quería referir de manera previa a la exposición de don Alejandro (Leiva).....

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 41 de 91 |

Menciona doña Celina Madrigal que: lo que vamos a presentar son los resultados de un auditoraje que se realizó sobre la gestión para resultados, esta auditoría responde a una invitación que hizo la Contraloría General de la República para que revisáramos la estrategia de gestión pública que orienta las diferentes instituciones públicas, a tomar decisiones sobre información confiable con el fin de generar valor público, entonces a raíz de la importancia para la JASEC de evaluar este tema, que como se encuentra implementado, decidimos aceptar la invitación de la Contraloría (General de la República), entonces la presentación va a estar a cargo del compañero Alejandro Leiva, y básicamente fue incorporado dentro del plan de trabajo del año 2023 de esta Auditoría (Interna); don Lizandro (Brenes), si le da la palabra a don Alejandro (Leiva).....

Externa el señor Brenes Castillo que: luego de saludarlo y darle las buenas noches por supuesto que puede hacer uso de la palabra doña Celina (Madrigal).....

Menciona don Alejandro Leiva que: muchas gracias, buenas noches a todos, voy a compartirlas y me confirman por favor sí pueden ver mi pantalla, ¿ahí la pueden ver?.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí señor.....

Inicia don Alejandro Leiva indicando que: como bien lo decía doña Celina (Madrigal), esta auditoría obedece a una invitación de la Contraloría General de la República, fue realizada en coordinación con ellos y quienes suministraron las herramientas para la realización de la misma. Es importante indicar que los resultados de esta auditoría ya fueron discutidos con la Administración el pasado 7 de setiembre, para lo cual en dicha discusión de resultados no hubo observaciones a excepción del plazo de las recomendaciones, que por medio de oficios la Auditoría (Interna) ya coordinó con la Administración y dio por aceptado el nuevo plazo. De momento les voy indicando también que el objetivo de esta presentación es mostrarles a ustedes los objetivos de la auditoría, así como las conclusiones a las que llegamos y los aspectos susceptibles de mejora; estoy teniendo problemas para poder pasar la presentación, tal vez si le puedo pedir el favor a doña Georgina (Castillo) si me la puede compartir y yo le voy indicando cuando la puede ir pasando.....

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 42 de 91 |

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿le podemos ayudar doña Georgina (Castillo)?.....

Responde doña Georgina Castillo que: sí señor estoy abriendo el archivo, ya casi les comparto.....

Reitera el señor Leiva Rodríguez que: de momento les voy indicando también que el objetivo de esta presentación es mostrarles a ustedes los resultados de la misma, también porque el informe contiene una recomendación dirigida para este Órgano Colegiado; cómo les digo el objetivo de la presentación es mostrarles a ustedes cuáles fueron los objetivos de la auditoría, el alcance de la misma, a qué conclusiones llegamos y los aspectos susceptibles de mejora que determinamos. Como les decía hay una recomendación que está dirigida a éste Órgano Colegiado, entonces también para que con el segundo que corresponda se atienda de acuerdo al artículo N° 37.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: don Alejandro (Leiva) perdón otra interrupción, que pena, esta vez de mi parte, solamente indicar que doña Rita (Arce) ha solicitado permiso para retirarse de la sesión por motivos de salud, yo le indiqué por mensajes que por supuesto, que la salud es primero y que le deseo que se mejore. Adelante (don Alejandro Leiva).....

Continúa don Alejandro Leiva indicando que: como les decía, entonces en vista de que existe una recomendación para este Órgano Colegiado, se presenta también los resultados para que se atienda en consecuencia artículo 37 de la Ley de Control Interno.....

AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE GESTIÓN PARA RESULTADOS

Objetivo de la presentación

- *Presentar los resultados, conclusiones y recomendaciones producto del proceso de auditoría.....*

Agenda

- *Objetivos de la auditoría.....*
- *Alcance de la auditoría.....*
- *Conclusión.....*
- *Aspectos susceptibles de mejora.....*

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 43 de 91 |

Explica el señor Leiva Rodríguez que: como objetivos de la auditoria tuvimos: determinar si la gestión realizada por JASEC se realiza bajo un enfoque de resultados conforme el marco normativo. Así como objetivos específicos como: determinar si la implementación de prácticas sobre los pilares de la gestión para los resultados cumple con el marco normativo e impulsar las mejoras en los pilares de gestión para resultados; esos pilares se los vamos a indicar más adelante. Aquí es importante aclarar, por ejemplo, la gestión para resultados, la define la Contraloría (General de la República) y la Normativa como la gestión que se orienta para el accionar de las instituciones públicas para la toma decisiones, con el fin de generar valor público, aquí hay mucho interés en el valor público de las instrucciones, así como la transparencia, la rendición de cuentas que debe emitir toda institución pública.....

Objetivos de la auditoría

Objetivo General

Determinar si la gestión realizada por la JASEC para el cumplimiento de sus fines se realiza bajo el enfoque para resultados conforme lo dispuesto en el marco normativo y prácticas aplicables.....

Objetivos específicos



•*Determinar si la implementación de prácticas sobre los pilares de la gestión para resultados, cumplen con el marco normativo vigente y sanas prácticas.....*



•*Impulsar mejoras en los pilares de gestión para resultados con el propósito de fortalecer la capacidad de gestión institucional.....*

Resalta don Alejandro Leiva que: básicamente lo que establece la Contraloría (General de la República) y está basado en el marco conceptual y estratégico para el fortalecimiento de la gestión para resultados, éste marco fue elaborado en el 2016 por el Ministerio Hacienda y el MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica), quienes por medio de una directriz en el 2017, la Directriz N° 093-P establece que el MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) y el Ministerio Hacienda van a ser los entes rectores y los encargados, o los que van a tener la

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 44 de 91 |

responsabilidad de impulsar la gestión para resultados en las instituciones públicas, entonces este marco, qué es lo que define, define la guía para una implementación de un modelo en las instituciones públicas basado en 6 pilares, esos 6 pilares corresponden al tema de gobernanza, a la planificación institucional, al presupuesto institucional, la gestión financiera y las adquisiciones, adquisiciones se refiere al Departamento de Proveduría, y gestión de proyectos así como el seguimiento y evaluación. Esto está enmarcado dentro de los criterios que fueron suministrados por la Contraloría (General de la República) para realizar la auditoría y el alcance de la misma, las acciones realizadas por JASEC fueron del 01 de enero del 2022 al 31 de mayo de 2023.....

Alcance de la auditoría

Actividades del proceso administrativo analizadas

1. *Gestión sobre Gobernanza*.....
2. *Planificación Institucional*.....
3. *Presupuesto Institucional*.....
4. *Gestión Financiera y Adquisiciones*.....
5. *Gestión de Proyectos*.....

Fuente de criterios

- *Marco de criterios suministrado por la CGR*.....

Período evaluado

- *Del 1 de enero 2022 al 31 de mayo de 2023*.....

Menciona don Alejandro Leiva que: como resultados tenemos los siguientes.....

Hace ver don Alejandro Leiva que: antes de ver un cuadro que les quiero mostrar, donde vienen los resultados hay que entender o quisiera explicarles que, al menos como la Contraloría (General de la República) lo define y lo indicó en las diferentes sesiones de acompañamiento que tuvo como nosotros, o que tuvimos nosotros más bien con ellos, es que es un tema relativamente nuevo a pesar de que la normativa ya data del 2016-2017, y este tema en la institución la Contraloría (General de la República)

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 45 de 91 |

lo viene implementando, o lo quiere implementar, por eso fue la invitación a la Auditoría (Interna) para que se vaya conociendo el tema y nos vayamos familiarizando con el tema de gestión de resultados que a final de cuentas lo que busca es una integralidad de todos los procesos que realiza la institución, todos los departamentos, los cuales evidentemente tienen que estar comunicados entre sí para, lograr los resultados planificados, entonces básicamente ante esto, nos decía la Contraloría (General de la República) que hay acciones que las instituciones puede que hayan realizado, pero no sepan o no estén orientados a resultados y eso les puede servir de insumo para la implementación del modelo que se pretende, o que se quiere implementar en todas las instituciones. Entonces, como Auditoría (Interna) definimos 3 criterios de evaluación, las acciones que se han realizado en JASEC que a nuestro criterio puedan considerarse que están orientadas a un enfoque de resultados le damos un cumplimiento, o sea los clasificamos como “cumple”, las otras las clasificamos como “no cumple” cuando JASEC no ha realizado ninguna acción con enfoque a resultados y tampoco cuenta con instrumentos o mecanismos, y una parte muy importante es cuando cumple parcialmente, como les decía es que no se han realizado acciones con enfoque a resultados, sin embargo, JASEC ya cuenta con instrumentos y mecanismos que pueden servir de insumo para la implementación del modelo, esto requiere de ajustes para que valga la redundancia, se ajuste al modelo de gestión que se pretende incorporar.....

RESULTADOS

Criterios de evaluación aplicados

- **Cumple:** *Se han realizado acciones, que pueden considerarse con un enfoque a resultados.....*
- **No cumple:** *No se ha realizado ninguna acción, con enfoque a resultados ni se cuenta con instrumentos o mecanismos.....*
- **Cumple parcialmente:** *No se han realizado acciones con enfoque a resultados, sin embargo, se cuenta con instrumentos y mecanismos que pueden servir de insumo para la implementación del modelo de gestión para resultados.....*

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 46 de 91 |

Expresa el señor Leiva Rodríguez que: ese es el cuadro que les mencionaba, donde básicamente, ahora vamos a ver más adelante que la institución no cuenta con un modelo de gestión para resultados, entonces ahí por ejemplo pueden observar que tiene 0% en la parte de cumplimiento, sin embargo, si nos vamos a la última columna los diferentes pilares tiene porcentajes donde ya JASEC está encaminado, por llamarlo de una forma en la adopción o en la implementación del modelo, por ejemplo en el tema de gobernanza con un 44%, así como el último seguimiento de evaluación un 60%, entonces por eso era importante y quería indicarles cómo fue que llegamos a estos a estos porcentajes.....

Criterios de evaluación aplicados

| # | OBJETIVO/PILAR EVALUADO | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN | PORCENTAJE DE CRITERIOS EVALUADOS POR NIVEL DE CUMPLIMIENTO PARA CADA OBJETIVO | | |
|---------|---|----------------------------|--|-----------|----------------|
| | | | Cumple | No Cumple | Cumple parcial |
| 2.2.1 | Determinar si la implementación de prácticas sobre la gobernanza y los pilares de la gestión para resultados, cumplen con el marco normativo vigente y sanas prácticas. | | | | |
| 2.2.2 | Impulsar mejoras en los pilares de gestión para resultados con el propósito de fortalecer la capacidad de gestión institucional. | | | | |
| PILARES | Gobernanza | No Satisfactorio | 0% | 56% | 44% |
| | Planificación por resultados | No Satisfactorio | 24% | 38% | 38% |
| | Presupuesto por resultados | No Satisfactorio | 62% | 17% | 21% |
| | Gestión financiera y adquisiciones | No Satisfactorio | 74% | 4% | 22% |
| | Gestión de programas y proyectos | No Satisfactorio | 72% | 14% | 14% |
| | Seguimiento y Evaluación | No Satisfactorio | 10% | 30% | 60% |

Resalta don Alejandro Leiva que: a continuación, lo que tenemos son las siguientes conclusiones. Como parte de la auditoría realizada qué fue las conclusiones a las que llegamos, como ya les mencioné anteriormente, JASEC no ha implementado un modelo de gestión, las acciones que realiza JASEC no están del todo orientadas a resultados, según el modelo que establece la Contraloría (General de la República) y la Normativa, esto quiere decir que se debe establecer una estrategia que más adelante lo vamos a comentar, hacia eso está orientada la recomendación de esta auditoría, una estrategia para poder implementar ese modelo en la institución. En la parte de formulación de plan estratégico, determinamos que el plan estratégico vigente a pesar de que toma en cuenta los grupos de interés que

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 47 de 91 |

estable el modelo de gestión para resultados, así como la definición de valor público, determinamos que la institución no cuenta con documentos formalmente establecidos en el que se establezca la participación de esas áreas, y la definición de ese valor, hay que comentar que modelo de gestión para resultados establece que se debe considerar todas las áreas, tanto internas como externas para la formulación de planes estratégicos por ejemplo, y un tema de actualización de plan estratégico es un aspecto que nosotros consideramos que debe ser revisado para que se actualice de acuerdo a los nuevos objetivos que esta Administración se haya planteado. En cuanto a informes presupuestarios, determinamos que existen los informes de ejecución de ingresos y egresos del Departamento de Presupuesto, determinamos que no detalla las partidas o no muestran la ejecución real de las partidas, y el modelo de gestión de resultados también establece que debe de haber una sistematización de la estimación de los costos, a nivel institucional, entonces ese es un tema que estamos recomendando que se revise con la parte de TI (Tecnologías de Información). Y el tema de capacitaciones, como parte de la auditoría pudimos determinar que en el tema de gestión para resultados no se cuenta, o al menos los funcionarios no han recibido capacitaciones en este tema. También el plan de adquisiciones, se hicieron pruebas que establecía la herramienta, como por ejemplo que las compras que se estuvieran realizando estuvieran incluidas en el plan de adquisiciones, eso lo pudimos determinar, sin embargo no se pudo evidenciar de la misma integración que pide el modelo de gestión para resultados por ejemplo, establece que dentro del plan de adquisiciones se incluya, por ejemplo el objetivo estratégico al que responde la adquisición del bien o servicio que se está incluyendo en el plan de adquisiciones, eso no fue posible, porque la institución, o sea JASEC no lo tiene establecido así, hacia eso estamos también realizando una recomendación. En la parte de proyectos no se pudo evidenciar que los proyectos con los que cuenta actualmente el departamento de Gestión de Proyectos estén vinculados con los objetivos estratégicos actuales del Plan Estratégico. Evidentemente el Plan estratégico data del 2022, entonces también es una de las causas de la no vinculación. En temas de seguimiento y evaluación de resultados vimos algunas debilidades, falta de mecanismos y herramientas que permitan un mayor seguimiento y

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 48 de 91 |

una mayor evaluación de los resultados, que como les indicaba anteriormente, lo que busca ese modelo de gestión de los resultados es la transparencia y la rendición de cuentas.....

CONCLUSIONES

- *Estrategia para la implementación del modelo de gestión.....*
- *Formulación y actualización del Plan Estratégico.....*
- *Informes presupuestarios, sistematización de estimación de costos y capacitaciones.....*
- *Plan de adquisiciones y proyectos.....*
- *Seguimiento y evaluación de resultados.....*

Explica don Alejandro Leiva que: entramos a lo que son los aspectos susceptibles de mejora, acá la causa de esta recomendación como les indiqué anteriormente, es que la institución no ha implementado un modelo de la gestión para resultados, entonces la Auditoría (Interna) se permite recomendar a esta Junta Directiva que instruya a la Administración, para que la Administración defina, implemente y comunique una estrategia de implementación del modelo de gestión para resultados, y que informe también según la periodicidad que ustedes como Órgano Colegiado establezcan, la periodicidad con la que debe la Administración comunicar la implantación y avance de esta estrategia; esta estrategia debe considerar al menos lo siguiente: la definición de los responsables, el cronograma para su ejecución, los planes de acción para llevar a cabo la implementación del modelo, las metas esperadas y los indicadores, los cuales tienen que ser medibles, la identificación de los riesgos asociados al modelo, los responsables de gestionarlos y las medidas administrativas, las capacitaciones sobre técnicas de gestión para resultados, para aquellos funcionarios que la Administración establezca o designe como responsables de la elaboración e implementación del modelo en la institución, la definición de mecanismos para el seguimiento y evaluación de la implementación del modelo, y la definición e implementación de mecanismos para tomar decisiones respecto al avance de la implementación del modelo. Esta Auditoría (Interna) sugiere, y es una propuesta por parte nuestra, de un plazo para la implementación de la recomendación a abril 2024.....

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 49 de 91 |

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Modelo de Gestión para Resultados

- *La institución no ha implementado un modelo de gestión para resultados, que permita contar con normas y/o principios para la toma de decisiones y rendición de cuentas.....*

RECOMENDACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JASEC

Nivel de criticidad: ALTO

- *Instruir a la Administración que defina, implemente y comunique una estrategia de implementación del modelo de gestión para resultados en JASEC, e informe, según la periodicidad que establezca el Órgano Colegiado de su efectiva implantación y avance. La misma debe considerar, al menos, lo siguiente..... (Véase hallazgo 5.1.1.1.)*
 - a) *Definición de los responsables de su elaboración e implementación.....*
 - b) *Un cronograma para su ejecución.....*
 - c) *Los planes de acción para llevar a cabo la implementación del modelo.....*
 - d) *Las metas esperadas y los indicadores –medibles- para su evaluación.....*
 - e) *La identificación de los riesgos asociados al modelo, los responsables de gestionarlos y las medidas administrativas.....*
 - f) *Las capacitaciones sobre técnicas de gestión para resultados, a aquellas personas vinculadas con la elaboración e implementación del modelo.....*
 - g) *La definición de mecanismos para el seguimiento y evaluación de la implementación del modelo.....*
 - h) *La definición e implementación de mecanismos para tomar decisiones respecto al avance de la implementación del modelo.....*

Plazo para la implementación:

- *Abril, 2024.....*

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 50 de 91 |

Externa el señor Leiva Rodríguez que: estas básicamente son las recomendaciones, las voy a citar únicamente, son las recomendaciones a manera de referencia que se les indica a la Administración activa, se emitieron recomendaciones para la formulación y seguimiento de planificación estratégica para que se revisen los informes presupuestarios y su estructura, para que se brinde capacitación a los funcionarios, el tema de la estimación de costos y la sistematización de estos, la revisión de iniciativas de inversión, que estén alineadas con el Plan Estratégico (PEI), y la revisión de procedimientos del I + D, y la elaboración y definición de herramientas para brindar un seguimiento y evaluación de resultados.

Recomendaciones a la Administración Activa

- *Formulación y seguimiento de planificación estratégica.....*
- *Informes presupuestarios y capacitación.....*
- *Estimación de costos y sistematización.....*
- *Iniciativas de inversión alineadas con el PEI, revisión de procedimientos I + D.....*
- *Seguimiento y evaluación de resultados.....*

Comenta don Alejandro Leiva que: finalmente en la propuesta de acuerdo esta Auditoría (Interna) trae hoy, instruir a la Administración para que implemente el modelo de gestión para resultados en JASEC, considerando cada uno de los aspectos que se les indicó en la recomendación anteriormente leída, y además establecer la periodicidad con la que se le debe comunicar a este Órgano Colegiado, el avance de la implantación del modelo.....

Propuesta de acuerdo

- *Instruir a la Administración para que implemente el modelo de gestión para resultados en JASEC, considerando cada uno de los aspectos indicados en la recomendación 7.2.1.; además, establecer la periodicidad con la que se le debe comunicar a este Órgano Colegiado, el avance de la implantación del modelo.....*

Hace ver el señor Leiva Rodríguez que: en este caso hasta acá sería mi presentación y quedo atento para cualquier consulta.....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 51 de 91 |

Indica don Lizandro Brenes que: gracias don Alejandro (Leiva); adelante doña Ana Lía (Solano), luego yo.....

Consulta doña Ana Lía Solano que: don Alejandro (Leiva) según los documentos, ninguno tiene nivel satisfactorio, sin embargo, Gestión Financiera tiene un 54% de que “cumple” y Gestión y Programación también un 72% que se podría considerar los más satisfactorios, dentro de los más débiles está el Gobernanza tiene 0 cumplimiento, no cumple, tiene 0 entonces esto es muy crítico y después lo que yo veo y ya después está como “cumple parcialmente” Seguimiento y Evaluación y Gobernanza, entonces mi pregunta es, de acuerdo a esos porcentajes que reflejan la situación, ¿dónde creen ustedes que está la debilidad de por qué JASEC no está implementando un programa de gestión? como ustedes lo indican, ¿dónde está la debilidad? porque es bien alta la debilidad, nada está satisfactoriamente y mi preocupación es que se le da un tiempo, ustedes hacen una recomendación de tiempo a abril, ¿se podrá de aquí a abril poder haber cumplido con estos objetivos? eso sería gracias.....

Responde don Alejandro Leiva que: gracias por la consulta, básicamente bueno el porcentaje de 0% en Gobernanza es básicamente porque a la institución al no tener la implementación del modelo o no tener el modelo, las diferentes acciones que establece la herramienta de la Contraloría (General de la República) determina por ejemplo, si un modelo no va a cumplir el resto de las acciones. La otra consulta respecto al plazo, hay que considerar que en primer lugar es una propuesta por parte de la Auditoría y también que esta recomendación, tal y como se le indicó a la Administración activa, es para que se definan las acciones y/o la estrategia que van a implementar para poder realizar o adoptar la implementación de este modelo entonces hay que separar y tener claro un aspecto de que no es que se pretenda implementar el modelo o que no se pretende que a abril de 2024 esté implementado el modelo para gestión para resultados, la misma Contraloría (General de la República) no se atreve a indicar un plazo en el que una institución debe o pueda implementar el modelo, hay que recordar y yo lo mencionaba, que un aspecto por ejemplo, de esos porcentajes que menciona doña Ana Lía (Solano) es que precisamente que observemos la parte de “cumple parcialmente” en el sentido de que hay acciones

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 52 de 91 |

por parte de JASEC, de la institución que pueden servir de insumo para la implementación del modelo entonces como quien dice “ya va encaminado” el tema de la adopción.....

Indica don Lizandro Brenes que: perdón don Alejandro (Leiva), temas de tiempo, si doña Celina (Madrigal) quiere decir algo, 30 segundos tal vez.....

Comenta doña Celina Madrigal que: sí es sobre la consulta de doña Ana Lía (Solano), voy a ser muy concisa; en el tema de Gobernanza se pide una articulación, se pide que tenga establecida una estrategia por parte de la JASEC y que esa estrategia sea supervisada y que sea básicamente transparente, de conocimiento institucional. La JASEC tiene acciones pero individuales, no están articuladas y no están inmersas dentro de un modelo de gestión por eso es que Gobernanza sale con ese porcentaje; hay áreas que están más avanzadas que otras como Financiero, están más avanzadas comparado a otras áreas de la institución. Finalmente con el plazo, parte de la implementación de las recomendaciones dirigidas a la Gerencia directamente que tienen que ver con la Administración, el plazo acordado fue a junio del 2024, gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes que: yo levanté la mano, bueno yo espero que antes más bien, pero yo sé que es un trabajo intenso. Vean, por dicha en la gestión de doña Celina (Madrigal) yo he tenido muchísimas más coincidencias, y yo creo que por mayoría, con respecto a los estudios que ha hecho que diferencias en los criterios, y particularmente yo no voy a decir que esto ha sido “música para mis oídos” porque significan muchas cosas que tenemos que mejorar, sin embargo, me alegra muchísimo que la Auditoría haya contribuido a la institución en plantear aquí una gestión por resultados donde se incluya indicadores, me parece que inclusive ya es algo que nosotros habíamos detectado y por lo cual se le hicieron sendas observaciones al POA que recién aprobamos y dónde me parece que también este Órgano Colegiado había tomado un acuerdo, yo no sé, sin embargo, me parece importante que revisemos porque es que yo sé que este modelo es nuevo pero los indicadores existen hace mucho tiempo, yo sé que el modelo de la Contraloría (General de la República) como tal es nuevo, pero a mí sí me parece fundamental que más allá de hacer una cuantificación de acciones por objetivo, que fue lo

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 53 de 91 |

que se hizo más o menos en el POA que yo no digo que esté mal hecha la cuantificación, pero no resuelve un tema de fondo por indicadores, porque básicamente son inexistentes entonces yo no tengo más observaciones, yo estoy absolutamente de acuerdo y me parece que se tiene que implementar. Doña Anelena (Sabater), luego don Alexander (Mejías), luego don Salvador (Padilla).....

Comenta doña Anelena Sabater que: muchas gracias a los compañeros de la Auditoría; tenía varias dudas, pero con la intervención de doña Celina (Madrigal) me género otra, porque en el informe viene que el plazo de la implementación de las recomendaciones para la Gerencia en su mayoría excluyendo una, es a diciembre 2023, pero ahora me está mencionando a 2024.....

Indica don Lizandro Brenes que: cuando ya el director está en el uso de la palabra pueden hacerlo de seguido doña Celina (Madrigal), don Alejandro (Leiva).....

Hace ver doña Celina Madrigal que: gracias, voy a ser muy concisa, cuando nosotros remitimos el informe final a la Gerencia, dentro del plazo de los 10 días, la Gerencia hace la valoración del tiempo que ellos van a necesitar para hacer la implementación de cada una de las recomendaciones, el informe efectivamente salió con los plazos que usted ahora indicó, sin embargo se emitió un oficio N° 343-2023 en donde ya se le dice a la Gerencia que se están aceptando los plazos en donde la recomendación 7210 queda a diciembre del 2023, así fue como lo solicitó la Administración y las demás quedan con plazo de cumplimiento a junio del 2024.....

Señala doña Anelena Sabater que: ok perfecto gracias por la aclaración, sería bueno entonces que también nos aportaran a nosotros ese documento para tener claridad entonces de cuáles son las fechas, eso por un lado. Luego dentro del informe por lo menos este que nos adjuntaron, no veo ningún, y lo entiendo porque es un informe de Auditoría pero no veo ningún comentario de la Administración, no sé más bien doña Rocío (Céspedes) si podría referirse en términos generales a las recomendaciones que le están haciendo específicamente para la Gerencia.....

Comenta doña Rocío Céspedes que: con mucho gusto, ¿me permite don Lizandro (Brenes)?.. Básicamente y para atender a doña Anelena (Sabater) y a todos los señores Directores, como bien

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 54 de 91 |

mencionan doña Celina (Madrigal) y don Alejandro (Leiva), esto es un modelo totalmente nuevo, nosotros cuando tuvimos la reunión con Alejandro (Leiva) que nos visitó en la Gerencia en junio pasado, el 23 de junio si mi memoria no me falla, y que él nos explicaba este modelo, parte de estos indicadores que ellos ponen ahí los porcentajes es cómo estaríamos en función de la herramienta sin haberla implementado, entonces ahora lo que corresponde es estudiar la herramienta, entenderla, crear el modelo para acomodar a la estructura de JASEC en las diferentes etapas, Gobernanza, Control y Seguimiento, Presupuesto, Adquisiciones, etcétera, para por supuesto como parte de ello ir implementando los indicadores, esto es un trabajo grande porque incluso puede llevar de por medio el requerimiento de replantear toda la estrategia contenida en el Plan Estratégico 2022-2026 y a su vez, lo que sí le mencionamos en su momento a don Alejandro (Leiva) y él no me deja mentir, es que más bien nos gustaba y queríamos aprender de esta herramienta para no andar con metodologías o herramientas diferentes verdad, sino que implementar este modelo que está aplicando ahora o que pretende aplicar en el sector público la Contraloría (General de la República) para que de una vez no sólo nos sirva para presentarles información al seno de Junta y a las Auditorías Internas que ellos requieran sino que a la vez nos sirva como guía para implementar modelos de resultados para verificar el rol y el aporte dentro de la institución a las diferentes instancias o grandes tareas de la Administración, entonces sí es un reto grandísimo y hasta donde nosotros lo entendimos y lo hablamos con la Auditoría la propuesta para junio sería presentar todo el modelo de cómo vamos a implementar a lo largo del tiempo y aplicarla, gracias...

Comenta doña Anelena Sabater que: gracias doña Rocío (Céspedes), perdón que la interrumpa por un tema de tiempo, ¿y todo eso que me está comentando lo va a liderar usted o va a haber alguien que lo va a gestionar?.....

Hace ver doña Rocío Céspedes que: bueno, estratégicamente sí lo tengo que liderar, operativamente no será de mi parte que esté al frente de llevar la operativa del mismo pero por su naturaleza y contenido tendrá que estar vinculado sin duda alguna al Área de Planeamiento Institucional como implementador

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 55 de 91 |

operativo, reitero, con el seguimiento estratégico de esta servidora pero con la participación activa de todas las áreas quienes tendrán que aportar en lo conveniente y pertinente lo que el instrumento solicite.

Externa doña Anelena Sabater que: gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Alexander (Mejías), luego don Salvador (Padilla).....

Consulta don Alexander Mejías que: gracias don Alejandro (Leiva) y doña Celina (Madrigal) por la información porque yo creo que sí es definitivamente de mucho beneficio para JASEC, yo quería preguntarles algo, ¿el documento que instruye es la directriz N°093-P que dice “gestión para resultados en el desarrollo dirigido al sector público”? esa es mi primera pregunta, tal vez nada más que me contesten si es ese el que va en la línea inicial.....

Responde don Alejandro Leiva que: sí, esta directriz lo que establece es por parte del Gobierno que sea MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda los rectores y los responsables de impulsar el modelo, sin embargo, la guía de la que usted menciona don Alexander (Mejías) es el “Marco Conceptual y Estratégico para el Fortalecimiento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo de Costa Rica”, también elaborado por MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda en julio del 2016.....

Comenta don Alexander Mejías que: ah ok perfecto, sí porque esta directriz, estaba viendo, lo que menciona nada más son como los 5 pilares y bueno los que usted mencionó ahorita, entonces me podría tal vez escribir en el chat cómo se llama el documento completo, me imagino que uno lo puede descargar ahí fácilmente en la red.....

Externa don Alejandro Leiva que: claro, con mucho gusto.....

Consulta don Alexander Mejías que: y después de eso, nada más para terminar de comprender bien, ¿la evaluación se hizo con base en lo que está en ese documento, la evaluación de los 5 pilares?.....

Responde don Alejandro Leiva que: sí señor, la herramienta suministrada por la Contraloría (General de la República) fue la aplicada para realizar la Auditoría, sin embargo, si observamos esa herramienta de la Contraloría (General de la República) está basada en este marco conceptual.....

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 56 de 91 |

Continúa don Alexander Mejías que: ok, el marco conceptual también, me imagino que a la hora de implementarlo ya va a tener algunos elementos propios de JASEC, me imagino que ya tiene que ver la cultura y bueno, como decía doña Rocío (Céspedes) va a tener la integración de todas las áreas verdad, ¿no es como tan rígido para solamente seguir eso o sí es estrictamente rígido que solamente tiene que apegarse a eso?.....

Hace ver don Alejandro Leiva que: hay que tropicalizarlo a cada institución, evidentemente, a manera de comentario, participaron muchas instituciones de diferentes industrias y sí hay que adaptarlo, sin embargo, al menos lo que establece el mapa conceptual son los aspectos mínimos que deberían considerarse.....

Consulta don Alexander Mejías que: ok, y la última pregunta, si me queda tiempo es, entiendo que se hizo desde el 2016, usted mencionó 2016 – 2017, ¿qué fue lo que pasó en ese tiempo que hasta la fecha no se ha, o que pudieron detectar ustedes en la Auditoría que no se ha podido implementar, o que los porcentajes de obtención de cada pilar han sido muy bajos?.....

Indica don Lizandro Brenes que: tal vez muy rápidamente don Alejandro (Leiva) por un tema de tiempo.

Responde don Alejandro Leiva que: sí gracias, básicamente es por la novedad del tema, que por ejemplo las acciones que está realizando actualmente la institución no precisamente estén orientadas a resultados, pero específicamente es por esa razón, inclusive la Contraloría (General de la República) ha estado implementando, ha hecho auditorías, la más reciente por si la gustan consultar es el Ministerio de Educación Pública, pero básicamente es por eso.....

Externa don Alexander Mejías que: de acuerdo, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla que: sí gracias, yo me uno a las palabras de don Lizandro (Brenes) que me parece sumamente valioso este informe, creo que el modelo de gestión por resultados a mí no me parece que sea tan nueva, yo la conocía desde hace mucho y es importante su implementación ¿por qué? como lo dicen aquí las instituciones públicas deben generar valor público pero ¿por qué deben

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 57 de 91 |

generar valor público?, es decir, los recursos públicos que nosotros gastamos deben aportar algo a la sociedad y eso debe ser medido para rendir cuentas a la ciudadanía a la que se debe, ¿por qué es esto importante?, porque eso es lo que justifica nuestra existencia como institución, esto es una reflexión que yo hago de lo valioso de implementar estos modelos porque efectivamente como les digo, fundamentan la existencia de JASEC, ¿por qué JASEC existe, qué aporta a la sociedad?, es necesario implementar este modelo de resultados para que puedan ser medibles y decir lo que nosotros aportamos a la sociedad, eso es el valor público, el valor privado es diferente verdad, quienes persiguen el valor privado las empresas privadas y demás tienen otros fines diferentes a instituciones públicas como la nuestra, entonces yo quería hacer esa reflexión de la importancia de generar valor público y siempre estar buscando, más en tiempos donde se busca o hay corrientes que llaman a la reducción del Estado, al cierre de instituciones, etcétera, es aquí donde más es útil de este informe sobre gestión de resultados porque debemos demostrar porqué JASEC es importante para la sociedad y estas herramientas sirven para ello; yo quería hacer esa reflexión sobre la importancia de demostrar el valor público que genera JASEC, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: con mucho gusto; tal vez doña Anelena (Sabater) nos ayuda compartiendo la propuesta que es a la letra la recomendación de la Auditoría Interna, además de dar por recibido, yo se las pasé al inicio de la discusión por ahí mientras tanto se las voy leyendo.....

Procede la Presidencia a dar lectura a la propuesta de acuerdo:.....

6.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-334-2023, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 2. Anexo Informe de auditoría definitivo AI-045-2023; 3. Presentación Auditoría de carácter especial sobre gestión para resultados.....

6.b. Instruir a la Administración para que implemente el modelo para gestión de indicadores para resultados en JASEC, considerando cada uno de los aspectos indicados en la recomendación 7.2.1.; además, establecer la periodicidad con la que se le debe comunicar a este Órgano Colegiado el avance de la implantación del modelo.....

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 58 de 91 |

Consulta don Lizandro Brenes que: yo no sé si esta última parte era así de genérica o más bien era para que le pusiéramos una periodicidad nosotros, ¿pero no se doña Celina (Madrigal) si usted me ayuda o don Alejandro (Leiva)?.....

Hace ver doña Celina Madrigal que: es para que ustedes establezcan la periodicidad, la cual van a requerir a la Administración que les estén (...)

Comenta don Lizandro Brenes que: trimestral, porque es un trabajo bastante arduo entonces tal vez 2 cortes, uno a fin de año y otro ya cuando se implemente ¿le parece?.....

Consulta doña Celina Madrigal que: ¿la consulta es a la Gerente?.....

Indica don Lizandro Brenes que: a usted doña Celina (Madrigal), bueno y a doña Rocío (Céspedes) también.....

Hace ver doña Celina Madrigal que: está bien de parte nuestra (...)

Indica don Lizandro Brenes que: entonces el ultimo es “y además comunicar a este Órgano Colegiado de manera trimestral”, doña Rocío (Céspedes) ¿está bien, le parece?.....

Externa doña Rocío Céspedes que: sí señor.....

Indica don Lizandro Brenes que: listo, muchas gracias doña Anelena (Sabater), entonces lo sometemos a consideración, con la ausencia de doña Rita (Arce).....

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de acuerdo:

Vota don Lizandro Brenes: a favor; más allá de justificar mi voto a favor, doña Celina (Madrigal), don Alejandro (Leiva) yo les agradezco muchísimo que la Auditoría tenga este tipo de productos que de manera tan constructiva contribuyen a la empresa, me alegra mucho.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor; yo también me sumo a las palabras de don Lizandro (Brenes) porque sí es súper importante no dejar que eso pase desapercibido, muchas gracias.....

Vota don Salvador Padilla: a favor; como justificación de mi voto tomo lo dicho por mí en la discusión....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

| | | | |
|---|---------------------------------|---------------------------------|----------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| | Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 |

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo:

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: de manera unánime y en firme con los seis votos presentes. Don Alejandro (Leiva) ya se puede ir a descansar, buenas noches, buen trabajo.....

Se despide don Alejandro Leiva.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia de la directora Arce Láscarez.....

6.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-334-2023, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 2. Anexo Informe de auditoría definitivo AI-045-2023; 3. Presentación Auditoría de carácter especial sobre gestión para resultados.....

6.b. Instruir a la Administración para que implemente el modelo para gestión de indicadores para resultados en JASEC, considerando cada uno de los aspectos indicados en la recomendación 7.2.1.; además, establecer la periodicidad con la que se le debe comunicar a este Órgano Colegiado de manera trimestral el avance de la implantación del modelo.....

Externa don Lizandro Brenes que: continuamos sin mayor demora con temas de la Administración.....

Interviene don Salvador Padilla para preguntar que: perdón Presidente por el orden, ¿va a dar el receso acostumbrado?.....

Responde el señor Brenes Castillo que: está bien, ¿4 minutos está bien?, para regresar a las 21 (horas) con 55 (minutos) mientras se conecta don Arnold (Mora) y don Cristian (Acuña).....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 60 de 91 |

Señala el señor Padilla Villanueva que: es que yo creo que ocupo reiniciar la computadora, porque yo no sé si es el Cisco o soy yo, entonces quiero reiniciarla para saber qué es lo que está pasando. Gracias.

Decreta la Presidencia un receso de hasta 4 minutos.....

Transcurrido el tiempo del receso se reanuda la sesión.....

| | |
|--------------------|--------------------------------------|
| CAPITULO IV | INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN |
|--------------------|--------------------------------------|

ARTÍCULO 7.- PRÓRROGA NOMBRAMIENTO JEFE ÁREA GENERACIÓN.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-764-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-0623-2023, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento de Talento Humano; 3. Carpeta documentos de respaldo.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento de Talento Humano y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....

Indica don Lizandro Brenes que: reanudamos la sesión al ser las 21 (horas) con 55 minutos, le damos las buenas noches a don Arnold (Mora) por ahí lo ví ya, al que no veo aun es a don Cristian (Acuña), pero como siempre don Arnold (Mora), como aquí el tiempo apremia, me parece que ya puede ir exponiéndolo don Arnold (Mora).....

Inicia don Arnold Mora indicando que: en este caso tenemos la situación que se presenta con el puesto de Jefe de Área de Generación, específicamente con la solicitud que en estos días anteriores planteó el Ingeniero Carlos Quirós Calderón, que es el propietario puesto. Recordar que don Carlos (Quirós) había solicitado un permiso sin goce de salario por 6 meses, que había sido debidamente aprobado por la Junta Directiva, el cual se vence el próximo 10 de octubre. Recientemente don Carlos (Quirós) presentó una nota en donde solicita vacaciones para utilizar el saldo que con corte al mes de setiembre tiene acumuladas, para un total de 41 días, entonces él solicita vacaciones para el período comprendido entre el 11 de octubre al 06 de diciembre, ambas fechas inclusive. Entonces con éste informe aquí lo que estamos recomendando es que tomando en cuenta que el Ingeniero Mario Núñez Masis está nombrado en este puesto desde el 14 de julio para cubrir el permiso sin goce de salario, que ahora se autorice el

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 61 de 91 |

nombramiento, que en este caso cambia la figura, ahí sería bajo la partida de suplencias, porque sería para cubrir específicamente las vacaciones de don Carlos Quirós, entonces básicamente lo que estaríamos recomendando es que se realice el nombramiento a partir del 11 de octubre al 6 de diciembre, ambas fechas inclusive, para que el Ingeniero Mario Núñez cubra las vacaciones que está solicitando don Carlos Quirós, eventualmente si ya don Carlos (Quirós) no regresa, ya después habría que hacer otro movimiento de personal para que si eventualmente la Junta Directiva así lo decide se vuelva a nombrar interinamente al Ingeniero Mario Núñez en el puesto, solo que ahí se tendría que cambiar el tipo de nombramiento. Entonces ahí en el oficio hacemos ese detalle, adjuntamos los documentos de referencia para efectos de la valoración que quieran realizar, y quedamos atentos a cualquier consulta.....

Señala don Lizandro Brenes que: gracias don Arnold (Mora), la propuesta de acuerdo es una copia de la letra para ampliar el nombramiento por suplencia hasta el 6 de diciembre. Estoy seguro que doña Anelena (Sabater) nos hace el favor de compartirlo mientras le hago la siguiente consulta, si usted habla de que ya existe alguna posibilidad de que don Carlos (Quirós) no regrese, ¿no podría como consultárselo de una manera evidentemente respetuosa pero directa?, en aras de facilitar el trámite de concurso desde ya, digo yo para un mejor resolver, o un resolver más rápido.....

Comenta el señor Mora Muñoz que: en realidad don Carlos (Quirós) en la misma nota que él plantea con la solicitud de vacaciones, ahí él hace referencia a una gestión que está realizando propiamente ante el Ministerio de Hacienda y ante la Caja (Costarricense del Seguro Social), entonces posiblemente que él se acoja a una pensión, entonces pareciera y todo apunta a que efectivamente él no va a regresar, lo que pasa es que a hoy lo que tenemos como más certeza es el período de vacaciones que está solicitando, habría que esperar el momento a que finalmente tome la decisión si ya se retira y no regresa. En este caso si se da así, entonces mientras eventualmente ya en el mediano plazo se programa un concurso en propiedad habría que continuar con el nombramiento interino en este caso de don Mario

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 62 de 91 |

(Núñez) que es el que ya está nombrado, y teniendo en cuenta que se gestionó un concurso interno para dicho nombramiento.....

Comenta el señor Brenes Castillo que: muy bien, digo yo que tal vez decirle a don Carlos (Quirós) que cuando tenga noticias de esa gestión que la comunique para poder proceder con mayor agilidad, pero está bien, como siempre muy ordenado don Arnold (Mora); ahí está la propuesta de acuerdo, si gusta la leo yo de una vez doña Anelena (Sabater) ya que estoy con la palabra, que es:.....

- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-764-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-0623-2023, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento de Talento Humano; 3. Carpeta documentos de respaldo.....
- 7.b. Prorrogar el nombramiento del Ing. Mario Núñez Masís, portador de la cédula de identidad número 3-0372-0476, en el puesto Jefe Área Generación (puesto No 0075) bajo la partida de suplencias, por el período comprendido entre el 11 de octubre al 06 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive.....

Externa don Lizandro Brenes que: como no veo más manos levantadas, queda suficientemente discutido y procedemos a la votación; nada más antes saludamos a don Cristian (Acuña), buenas noches don Cristian (Acuña).....

Responde don Cristian Acuña que: buenas noches.....

Señala el señor Brenes Castillo que: entonces entramos a votación.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de acuerdo:.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Pregunta don Lizandro Brenes que: ¿don Salvador (Padilla) no ha llegado?; no, está ausente, no me había fijado.....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 63 de 91 |

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo:.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: de manera unánime y en firme con 5 votos presentes; doña Georgina (Castillo) tal vez si le puede preguntar a don Salvador (Padilla) si tiene algún problema o inconveniente en particular por cortesía; mientras tanto despedimos a don Cristian (Acuña) que vino a saludar, apenas para interrumpir el sueño.....

Se despide el señor Acuña Brenes.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes y la ausencia de la Directora Arce Láscarez y la ausencia para este punto del Director Padilla Villanueva.....

7.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-764-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-0623-2023, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento de Talento Humano; 3. Carpeta documentos de respaldo.....

7.b. Prorrogar el nombramiento del Ing. Mario Núñez Masís, portador de la cédula de identidad número 3-0372-0476, en el puesto Jefe Área Generación (puesto No 0075) bajo la partida de suplencias, por el período comprendido entre el 11 de octubre al 06 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive.....

.....
.....

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 64 de 91 |

ARTÍCULO 8.- INFORME SOBRE CONTRATACIÓN ESTUDIO SALARIAL.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-770-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-0632-2023, suscrito por la Licda. Lisbeth Guillén Quirós, Profesional Talento Humano, y el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento de Talento Humano; 3. Anexo 1. detalle línea de tiempo estudio salarios; 4. Oficio N° JD-500-2023.....

Para este punto se encuentran presentes: la Licda. Lisbeth Guillén Quirós, Profesional Talento Humano, el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento de Talento Humano, la M.Sc. Patricia Mata Meza, Jefe a.i. Área Servicios Administrativos y la Licda. Gaudy Piedra, Jefe a.i. Departamento de Proveeduría.

Indica don Lizandro Brenes que: buenas noches doña Lisbeth (Guillén), ¿cómo le va?.....

Saluda doña Lisbeth Guillén: buenas noches, muy bien ¿y ustedes?.....

Indica don Lizandro Brenes que: no veo a doña Gaudy (Piedra) y doña Patricia (Meza), tal vez si ustedes tienen algo que exponer don Arnold (Mora) en este espacio de primeros 10 minutos sería conveniente que lo vayamos haciendo por el tiempo.....

Comenta don Arnold Mora que: a manera de introducción, tomando en cuenta el momento en que la Junta Directiva aprobó los recursos para realizar el estudio salarial que fue mediante la modificación 4-2023 a nivel de Talento Humano empezamos a realizar todas las gestiones como instancia técnica para llevar a cabo el proceso relacionado con la contratación para realizar el estudio de salarios, ahí nosotros detallamos a grandes rasgos las diferentes actividades y etapas que se han venido cumpliendo precisamente para que se concrete en este caso la adjudicación y posteriormente la adjudicación de esta contratación. A nivel del anexo detallamos desde la fecha que se aprobó la modificación que fue el 22 de junio, posteriormente el momento en que la Proveeduría realizó la publicación a la modificación del plan de compras en donde se incluyó esta contratación que originalmente no estaba por eso fue que se solicitaron los recursos y después propiamente la etapa previa a la publicación del cartel en el SICOP como tal, a final de cuentas, tomando en cuenta toda la gestión que realizamos para definir los requerimientos técnicos, las especificaciones los requisitos de admisibilidad a nivel del cartel finalmente

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 65 de 91 |

en la fecha del 3 de agosto fue cuando se realizó la publicación del cartel a nivel del SICOP. Se recibieron 2 ofertas, una por parte de Price Waterhouse y la otra de Bermúdez & Méndez, una vez que se reciben las ofertas procedemos a realizar la revisión de los documentos, fue necesario solicitar diferentes subsanaciones a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad de acuerdo a lo que se estableció en el cartel, se recibieron las subsanaciones y de acuerdo con la valoración que hicimos en el caso específicamente del oferente Price (Waterhouse) consideramos que la subsanación no fue atendida entonces tomando en cuenta específicamente lo que se definió en el cartel como requisitos de admisibilidad consideramos que el proveedor a nivel de experiencia propiamente de la persona que debería ejecutar el rol de director de proyecto no fue atendida, todo eso nosotros lo detallamos en el informe técnico que de parte nuestra se presentó el 25 de agosto tomando en cuenta el formato que la misma Proveeduría define como guía para presentar los informes técnicos, está debidamente detallado el análisis que se hizo a efectos de la valoración que se hizo de la admisibilidad para las 2 empresas que presentaron la oferta, a partir de ahí desde la Proveeduría se hicieron diferentes consultas, diferentes valoraciones en cuanto al análisis que nosotros hicimos desde el punto de vista de admisibilidad fue necesario atender diferentes solicitudes que en diferentes momentos la Proveeduría nos solicitó para ajustar el informe técnico que habíamos presentado, de parte de ellos existía duda en cuanto al análisis que nosotros hicimos para determinar la admisibilidad o no de los oferentes, se tuvo que ampliar el informe tomando en cuenta esas consultas que nos hicieron y tomando en cuenta propiamente el formato que existe a nivel de Talento Humano se hizo la respectiva definición en cuanto a los requerimientos de admisibilidad a partir de lo que la mismas empresas presentaron en las ofertas y en las subsanaciones, ahí en el anexo.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: perdón don Arnold (Mora), antes de que continúe con el anexo que es el único documento que ha presentado, es porque ya ingresaron también las compañeras invitadas a este punto, doña Gaudy Piedra y doña Patricia Mata a quienes atentamente les damos la más cordial bienvenida y las buenas noches.....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 66 de 91 |

Saluda doña Patricia Mata que: buenas noches, muchas gracias.....

Señala don Lizandro Brenes que: nada más les pido activar la cámara, doña Gaudy (Piedra) y doña Patricia (Mata) no sé si es mi internet que por eso no las veo.....

Saluda doña Gaudy Piedra: gracias buenas noches, ya la activo.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Arnold (Mora) termine usted entonces.....

Continúa don Arnold Mora explicando que: ok, entonces el informe técnico lo fuimos ajustando de acuerdo a los requerimientos que la Proveeduría nos presentó a nivel de la valoración que se hizo del informe técnico y finalmente en fecha de 11 de setiembre fue cuando tuvimos la última versión del informe técnico, también ya con la participación de la Gerencia General se solicitó algunas ampliaciones a partir de las dudas que existían en cuanto al análisis que nosotros hicimos en cuanto a la admisibilidad de las 2 ofertas y finalmente en fecha 25 de setiembre fue cuando ya se hizo la última solicitud de aclaración al proveedor Bermúdez y Méndez que es el que por parte de Talento Humano se estaba recomendando para la adjudicación, fue atendida de acuerdo al plazo que la Proveeduría les otorgó e igualmente en el caso de nosotros tuvimos que hacer otras ampliaciones a partir de los requerimientos que se nos plantearon y otras consultas que existían en cuanto a la valoración ya propiamente sobre algunos aspectos del cartel incluso las mismas especificaciones técnicas, y finalmente de acuerdo con lo que nos informó la Gerencia el día de hoy ya quedó firmada el acta de adjudicación. A grandes rasgos es el proceso que se realizó para esta contratación y ya esperaríamos empezar con las gestiones propiamente de la ejecución tomando en cuenta que el plazo que se definió en el cartel para la ejecución de la contratación corresponde a 2 meses entonces ahora debemos hacer toda la gestión ya relacionada con el estudio para tratar de salir con los tiempos pensando en la situación relacionada con el estudio tarifario que es lo que hemos conversado en diferentes momentos. A grandes rasgos es el detalle que se desglosa ahí en el anexo y quedamos atentos a cualquier consulta con mucho gusto.....

.....

.....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 67 de 91 |

EXPEDIENTE TALENTO HUMANO
Licitación Reducida 2023LD-000057-0018300001
Estudio de salarios

| FECHA | RESPONSABLE | DETALLE |
|------------|---|---|
| 22/06/2023 | JUNTA DIRECTIVA- DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO | Aprobación presupuesto, para estudio de salarios (Acta 049-2023, Sesión Ordinaria JD del 22 de Junio 2023). |
| 03/07/2023 | DEPARTAMENTO PROVEEDURÍA | Departamento de Proveduría, realiza la Publicación Modificación VI Plan de compras, donde se programa la Gestión para Contratación de Servicio de Estudio de Salarios (Linea 4, Licitación Reducida-fecha limite 27/07/2023). |
| 10/07/2023 | DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO | Talento Humano, sube al Sistema SICOP, el Paquete de Gestión Estudio de salarios al SICOP. |
| 17/07/2023 | DEPARTAMENTO PROVEEDURÍA | Departamento de Proveduría, devuelve el Paquete de Gestión, mediante oficio SUBG-SA-PROV-546-2023, para modificar el estudio de referencial de precios (fecha limite para corregir el 20/07/2023 y se corrige el 19/08/2023). |
| 19/07/2023 | DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO | Talento Humano, sube al sistema SICOP Paquete de Gestión modificado según solicitud del Departamento de Proveduría. |
| 03/08/2023 | DEPARTAMENTO PROVEEDURÍA | Departamento de Proveduría, realiza la publicación oficial del Paquete de Gestión en SICOP. |
| 03/08/2023 | OFERENTE BERMÚDEZ | Bermudez, solicitó 2 aclaraciones una el 03 de agosto y otra el 04 de agosto, ambas atendidas el 04/08/2023. |
| 03/08/2023 | DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO | Talento Humano, responde por medio del sistema SICOP al proveedor. |
| 04/08/2023 | OFERENTE PRICE | PRICE WATERHOUSE COOPERS CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA solicita aclaración, JASEC aclara ese mismo día 04/08/2023. |
| 04/08/2023 | DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO | Talento Humano, responde por medio del sistema SICOP al proveedor. |
| 10/08/2023 | DEPARTAMENTO PROVEEDURÍA | Departamento de Proveduría, realiza la apertura de ofertas en SICOP. |
| 10/08/2023 | DEPARTAMENTO PROVEEDURÍA | Departamento de Proveduría, solicita informe tecnico según SUBG-SA-PROV-668-2023 a Talento Humano. |
| 11/08/2023 | DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO | Talento Humano, solicita Subsanación a proveedores por medio de Proveduría. |
| 18/08/2023 | ASESORÍA LEGAL | Asesoría Legal, solicita subsanación a proveedores por medio de Proveduría |
| 18/08/2023 | DEPARTAMENTO PROVEEDURÍA | Departamento de Proveduría, solicita subsanación a Proveedores SUBG-SA-PROV-710-2023 (según lo indicado por Talento Humano y Asesoría Legal). |
| 23/08/2023 | PRICE WATERHOUSE COOPERS CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | Respuesta subsanación PRICE WATERHOUSE COOPERS CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. |

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 68 de 91 |

| | | |
|------------|---|---|
| 23/08/2023 | BERMÚDEZ MENDEZ Y ASOCIADOS S.A | Respuesta subsanación Bermúdez (subsanación solicitada por asesoría Legal). |
| 24/08/2023 | DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO | Talento Humano, solicita mediante oficio SUBG-TH-0527-2023, criterio legal por subsanaciones de Price, sobre constancias y declaraciones juradas. |
| 25/08/2023 | DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO | Talento Humano, sube estudio técnico sistema SICOP (PRIMERA VEZ). |
| 29/08/2023 | ASESORÍA LEGAL | Asesoría Legal, emitió informe Legal en SICOP. |
| 30/08/2023 | DEPARTAMENTO PROVEEDURÍA | Departamento de Proveduría, realiza devolución en SICOP del estudio técnico a Talento Humano (DEVOLUCIÓN N°1). *CONTENIDO DE LA DEVOLUCIÓN: Buenas tardes, se hace la devolución del estudio técnico SUBG-TH-0530-2023 para que se corrijan los siguientes aspectos: 1. Realizar el análisis técnico 2. Incorporar el análisis legal 3. El porcentaje de variación está muy alto, favor analizarlo. 4. Corregir el formato del informe |
| 31/08/2023 | DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO | Talento Humano sube a SICOP, estudio tecnico atendiendo lo solicitado por Proveduría |
| 01/09/2023 | DEPARTAMENTO PROVEEDURÍA | Departamento de Proveduría, devuelve por segunda vez en SICOP el estudio técnico a talento Humano (DEVOLUCIÓN N°2). **CONTENIDO DE LA DEVOLUCIÓN: Buenas tardes, con instrucciones de la Licda. Gaudy Piedra, se solicita amablemente que el informe sea también firmado por la jefatura. |
| 01/09/2023 | DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO | Talento Humano, remite estudio técnico atendiendo lo solicitado. |
| 05/09/2023 | ASESORÍA LEGAL | Asesoría Legal, brinda criterio Legal sobre validez constancias. |
| 08/09/2023 | REUNIÓN (TALENTO HUMANO Y PROVEEDURÍA) | Reunión revisión Acta Adjudicación-Organizada por Proveduría. |
| 08/09/2023 | DEPARTAMENTO PROVEEDURÍA | Departamento de Proveduría, devuelve en SICOP estudio técnico a Talento Humano(DEVOLUCIÓN N°3). ***CONTENIDO DE LA DEVOLUCIÓN: Conforme lo acordado en la Reunión de Junta de Adquisiciones se solicita lo siguiente: 1. Ampliar la descalificación del Proveedor Price sobre las declaraciones juradas y títulos académicos. 2. Incorporar en el Informe Técnico el criterio legal relacionado a las constancias. 3. Corregir la razonabilidad, no promediar, ampliar el punto excesivo. 4. Analizar el rubro de insumos |
| 08/09/2023 | DEPARTAMENTO PROVEEDURÍA | Departamento de Proveduría, solicita por SICOP detalle de estructura de precios a Bermúdez. |

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 69 de 91 |

| | | |
|------------|---------------------------------|---|
| 08/09/2023 | DEPARTAMENTO PROVEEDURÍA | Departamento de Proveduría, solicita por SICOP detalle de estructura de precios a Bermúdez. |
| 11/09/2023 | BERMÚDEZ MENDEZ Y ASOCIADOS S.A | Respuesta proveedor en SICOP a lo solicitado por Proveduría. |
| 12/09/2023 | DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO | Talento Humano, sube nuevamente en SICOP, el estudio técnico atendiendo lo solicitado por Proveduría. |
| 25/09/2023 | DEPARTAMENTO PROVEEDURÍA | Departamento de Proveduría, solicita por SICOP composición de gastos administrativos indicada en la estructura de precios al oferente Bermúdez. |
| 25/09/2023 | DEPARTAMENTO PROVEEDURÍA | Departamento de Proveduría, devuelve en SICOP estudio técnico a Talento Humano (DEVOLUCIÓN N°4)-Solicita ampliación al estudio técnico. ****CONTENIDO DE LA DEVOLUCIÓN: Se solicita ampliar y justificar los siguientes puntos conforme el oficio SUBG-SA-PROV-862-2023: 1. Analizar y ampliar la estructura de precios del posible adjudicatario conforme los artículos 100 al 109 DE 43808-H, conforme a la aclaración que deben realizar sobre los rubros gastos administrativos y otros. 2. Aclarar cuáles son las empresas homologas de JASEC. 3. Verificar los cronogramas que debían presentar los oferentes. |
| 25/09/2023 | BERMÚDEZ MENDEZ Y ASOCIADOS S.A | Oferente Bermúdez, responde por SICOP a lo consultado por el Departamento de Proveduría. |
| 26/09/2023 | DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO | Talento Humano, sube a SICOP, el estudio técnico atendiendo lo solicitado por Proveduría. |

Indica don Lizandro Brenes que: no sé si doña Patricia (Meza) o doña Gaudy (Piedra) querían contarnos su parte, aunque sea una información verbal, no tiene que ser nada por escrito ni presentación, con respecto a este proceso de licitación.....

Hace ver doña Patricia Meza que: si me permiten tal vez indicar que este es un proceso de contratación que ha llevado un proceso muy similar al que llevan los demás procesos de contratación, el tema de la contratación administrativa todos sabemos que está muy satanizada, implica para quienes tenemos que adjudicar un alto nivel de responsabilidad, de hecho, la misma ley y el reglamento de la ley de Contratación Administrativa le da por ejemplo a la Proveduría una labor, una acción de rectoría en materia de contratación administrativa, indica que en las instituciones todos los departamentos deben colaborar para que se pueda realizar el fin de la contratación, hoy por ejemplo, pasaditas las 5 de la tarde yo aprobé, firmé el acta de adjudicación de salarios y estaba revisando en SICOP que esa es el acta de adjudicación N° 75 que yo adjudico y ninguna de esas actas de adjudicación se han ido a la primera, todas siempre hay observaciones que hacer, correcciones, se pide información adicional y por

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 70 de 91 |

ende he hecho 150 revisiones o más de documentos; algunas aunque sean de áreas técnicas uno nota que hace falta información, que no está muy clara y es una responsabilidad de la Junta de Adjudicaciones emitir un acto de adjudicación que reúna todas las condiciones de legalidad y de ética porque está regida por principios muy particulares que están establecidos en la ley, la idea es que en todo momento el proceso sea posible su trazabilidad en el SICOP, sabemos que la Contraloría General de la República y son documentos públicos, son revisados y pretendemos en todo momento minimizar por ejemplo la posibilidad de que hayan recursos de objeción al acto de adjudicación y en este caso igualmente siendo una materia que particularmente yo manejo, la parte de salarios, vi la necesidad también de hacer algunas revisiones dado que en el informe técnico no constaba por ejemplo el análisis hecho de cada una de las constancias, esa labor la hicimos doña Gaudy (Piedra), la analista del concurso y yo, duramos 2 días ¿por qué? porque el requisito de admisibilidad no estaba establecido en términos de cuantificar cantidad de certificaciones o de trabajos realizados por las empresas consultoras si no que se estaba calificando la experiencia de la firma y la experiencia del profesional director entonces por ejemplo, nos encontramos de uno de los oferentes que aportó constancia de experiencia de los años 76, de un trabajo donde estuvo varios años pero resulta que no se podía considerar esa experiencia porque en ese momento no indicaba qué puesto había ocupado y además no era profesional en ese momento, no estaba incorporado entonces esa es experiencia que ni deberían aportarla porque no se puede valorar, para efectos de la empresa también hay que considerar a partir de cuándo fue debidamente incorporada al Colegio de Ciencias Económicas porque ahí es donde se habilita para el ejercicio profesional. De las constancias aportadas por ejemplo, recuerdo del año 2016, como 7 trabajos realizados por una de las empresas en ese período pero una decía por de marzo a mayo, otra decía de abril a junio, otra de junio a diciembre y entonces usted no puede tomar una por una y sumarle los meses porque ahí hay un traslape de tiempos entonces hay que graficarlas todas y tomar en consideración realmente el tiempo de experiencia que se ha tenido en el ejercicio de la actividad. Esa labor la hicimos de manera que en el SICOP conste como parte del acta de adjudicación de manera que los participantes

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 71 de 91 |

tengan claridad de que fue lo que se les consideró, de qué fue lo que se les toma en cuenta y por qué no se están considerando algunas de las constancias, al final llegamos a la misma conclusión de Talento Humano, sólo que nosotros estamos evidenciando en el informe el detalle del análisis realizado. Don Arnold (Mora) en alguno de los documentos mencionaba que se limitaron a presentar la información tal y como se pide en el formulario que tiene establecido la Proveeduría para los informes técnicos sólo que ese formulario cuenta con lo mínimo que se debe aportar porque no puede ser una receta verdad, JASEC ejecuta cualquier cantidad de tipos de contrataciones, diversidad de temas se manejan entonces no se puede tener un único formato, el SICOP permite la incorporación de documentos adicionales y eso es lo que nosotros hicimos verdad, lo importante es que llegamos a la misma conclusión y bueno, ya fue adjudicado; eso es que lo que quería aportar al respecto.....

Indica don Lizandro Brenes que: muchísimas gracias doña Patricia (Mata), muy amable. Antes de iniciar el proceso para las preguntas y respuestas o la discusión de la Junta Directiva indicar que contamos con un tiempo de hasta 5 minutos por persona directora, don Salvador (Padilla) me pidió la palabra.....

Consulta don Salvador Padilla que: muchas gracias, un cálido saludo a doña Patricia (Mata), a doña Gaudy (Piedra), a doña Lisbeth (Guillén) y por supuesto a don Arnold (Mora) buenas noches. Mi pregunta es la siguiente, es que recuerdo yo, recién ingresando a la Junta, doña Rita (Arce) habló que se había pedido un estudio salarial al Departamento de Recursos Humanos cuando se estaba en el tema de la discusión de la Gerencia, inclusive estaba don Francisco (Calvo) como Gerente, que ese estudio creo que nunca nos lo presentaron, que tenía que ver con un estudio salarial igualmente, ¿qué pasó con ese estudio don Arnold (Mora)? Primero si me puede responder eso por favor.....

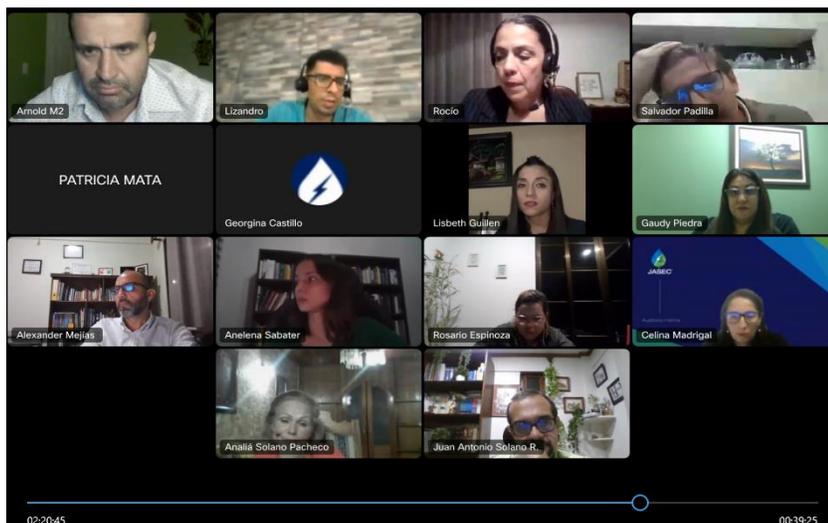
Responde don Arnold Mora que: sí efectivamente ese estudio se realizó durante el segundo semestre del 2018, se hizo igual el proceso de contratación y una vez que se concluyó con el estudio de salario como tal se hicieron diferentes presentaciones ante la Junta Directiva tomando en cuenta el análisis que se hizo en su momento a partir de los percentiles que se identificó para cada una de las clases salariales de los puestos, en ese momento existía una Comisión de Desarrollo Humano en donde se hicieron

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 72 de 91 |

diferentes análisis financieros para las diferentes valoraciones que se podían tomar a nivel de la Junta Directiva pensando en que se hiciera algún ajuste técnico tomando en cuenta todos los resultados que se arrojaron con el estudio, al final de cuentas la Junta Directiva no tomó ninguna decisión y más bien fue necesario hacer el cierre administrativo de la contratación porque al final de cuentas no se llegó a una instancia adicional en el sentido de solicitar a la ARESEP un ajuste tarifario relacionado con un tema de remuneraciones, básicamente no se tomó ninguna decisión con ese estudio que se hizo en el 2018. Comenta don Salvador Padilla que: sí porque recuerdo que doña Rita (Arce) había pedido que se presentara ante esta nueva Junta y nunca se presentó, sería bueno que nos lo facilitara para analizarlo a raíz de esta nueva contratación que se hace que por lo visto la anterior no dejó nada, es lo que le entiendo ¿verdad don Arnold (Mora)?.....

Hace ver don Arnold Mora que: sí, al final de cuentas como le decía en diferentes momentos se hicieron presentaciones ante la Junta Directiva, se presentaron diferentes escenarios y no se tomó ninguna decisión propiamente para continuar con el trámite en este caso de cara a la ARESEP partiendo de algún ajuste tarifario específicamente para el tema de remuneraciones.....

Externa don Salvador Padilla que: ok, muchas gracias, me guardo el tiempo que me queda Presidente. Indica don Lizandro Brenes que: sí gracias, pedirle de nuevo a doña Patricia (Mata) si puede activar su cámara, que noto que no la tiene encendida.....



| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 73 de 91 |

Continúa don Lizandro Brenes: yo tengo 3 consultas don Arnold (Mora) una para usted, cuando yo le consultaba, porque evidentemente me parece que por una cuestión inclusive no solamente de justicia sino de conveniencia institucional de cara al mercado es importante avanzar con este estudio salarial, usted me había dicho que en principio se había hecho una solicitud precisamente de aclaraciones y certificaciones para uno de los proveedores para que demostraran la experiencia y lo que habían aportado eran algunas declaraciones juradas que inclusive algunas mostraban fechas un poco extrañas o no atinentes a la declaración jurada en el período porque era como del 2020, sin embargo, en el acta de adjudicación que se elevó hoy en SICOP o en los últimos informes yo no vi ninguna referencia a eso, entonces ¿a qué se debe?, sí se trató ese tema pero luego no se incorporó dentro de los argumentos, ¿o por qué entonces se trató ese tema?.....

Explica don Arnold Mora que: sí gracias, el tema de las declaraciones juradas fue parte de los documentos que presentó uno de los oferentes a efectos de validar la experiencia propiamente del personal que estaría realizando el trabajo tanto a nivel del director, así como de los profesionales que se solicitaron como parte de los requerimientos.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: perdón que lo interrumpa, tal vez puntualmente por un tema de tiempo, pero es que se había indicado, no se mediante qué foro, que de alguna manera había como una divergencia de criterios entre que por un lado se debían aceptar esas declaraciones juradas pero que por otro lado según el informe técnico no, ¿eso es así?.....

Responde don Arnold Mora que: sí, a nivel del cartel nosotros lo que pedimos fue constancias y al momento de solicitar las subsanaciones el proveedor presentó declaraciones juradas incluso firmadas por las mismas personas que realizarían el trabajo entonces de acuerdo con la valoración, y en este caso también nos apoyamos con la Asesoría Legal, se determinó que esas declaraciones juradas no atendían el requerimiento del cartel incluso las declaraciones decían “firmamos a los 20 días del mes de mayo del 2020” entonces tras de eso para efectos de nosotros era como un machote que tomaron y lo

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 74 de 91 |

presentaron, sí hacían referencia a la contratación pero al final de cuentas digamos que esa parte se aclaró y ya después no quedó en incertidumbre el tema de si se tenían que aceptar o no.....

Consulta don Lizandro Brenes que: pero en principio se tuvo que sentar la parte técnica en esta parte de Talento Humano con el departamento de Proveeduría y el Área de Servicios Administrativos para tratar de definir sobre esas constancias, sobre qué procede, ¿se tuvo alguna divergencia de criterios?

Responde don Arnold Mora que: sí, era como una diferencia que teníamos en el sentido de que, bueno principalmente en el caso de doña Gaudy (Piedra) se consideraba que esas declaraciones juradas teníamos que aceptarlas, pero ya de acuerdo a la valoración que realizamos se determinó que en realidad no porque no era lo que el cartel estaba pidiendo.....

Consulta don Lizandro Brenes que: doña Gaudy (Piedra), ahora que me pidió la palabra, tal vez al final si usted se quiere referir a eso me lo indica, pero antes nada más quisiera que me conteste algo, con respecto al cronograma ¿cuándo debió, según el cronograma, quedar adjudicado esto?.....

Responde doña Gaudy Piedra que: debió haber sido adjudicado el 25 de agosto.....

Continúa don Lizandro Brenes: es decir poco más de un mes atrás, yo tengo otra pregunta y luego le doy el espacio para que se refiera, por qué, no sólo en este sino en varios procesos licitatorios, yo noto que se hacen varias observaciones al cartel en distintos momentos y sobre distintos temas, ¿por qué no considerar una revisión integral?, es decir, yo entiendo que yo le pido que me revise “A” y luego la parte técnica revisa “A” y luego seguimos disconformes con “A”, pero si yo de primera instancia reviso “A”, luego pasa el tiempo y reviso “B”, luego pasa el tiempo y termino revisando “Z”, eso es un ir y venir que me parece que podría generar estar generando atrasos, no me consta la verdad que no, ¿por qué no se hace una revisión integral?.....

Responde doña Gaudy Piedra que: sí se hace una revisión integral y de hecho, el personal de Proveeduría emite su acta de decisión inicial o verificación dando justamente la aceptación del pliego de condiciones, lo que pasa es que volvemos un poco a lo que tal vez doña Patricia (Mata) trató de indicar es un poco el problema, estamos ante un cambio normativo, una ley y un reglamento donde

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 75 de 91 |

efectivamente la gente está acostumbrada a reglamentos anteriores, es un cambio cultural, es un proceso de cambio en donde las personas tienen que recibir capacitación y llegar al profesionalismo, esto lo hace también la parte de las personas de Proveeduría como los técnicos, entonces hay varios cambios importantes que fueron analizados; de una vez aprovecho para aclararle sobre la declaración jurada lo que indiqué claramente en una reunión, en una minuta era que había que revisar la oferta porque las ofertas venían bastantes referencias, la declaración que dice el compañero es una declaración donde el personal indicaba que realizaba trabajos pero adicional venían cuadros firmados por el gerente o apoderado generalísimo de quien representa la oferta más referencias y eso fue lo que se le pidió a los compañeros que verificaran para llegar a la conclusión que efectivamente y que enhorabuena llegamos también nosotros porque lo que necesitábamos era motivar el acto y demostrar técnicamente si se cumplía o no las ofertas.....

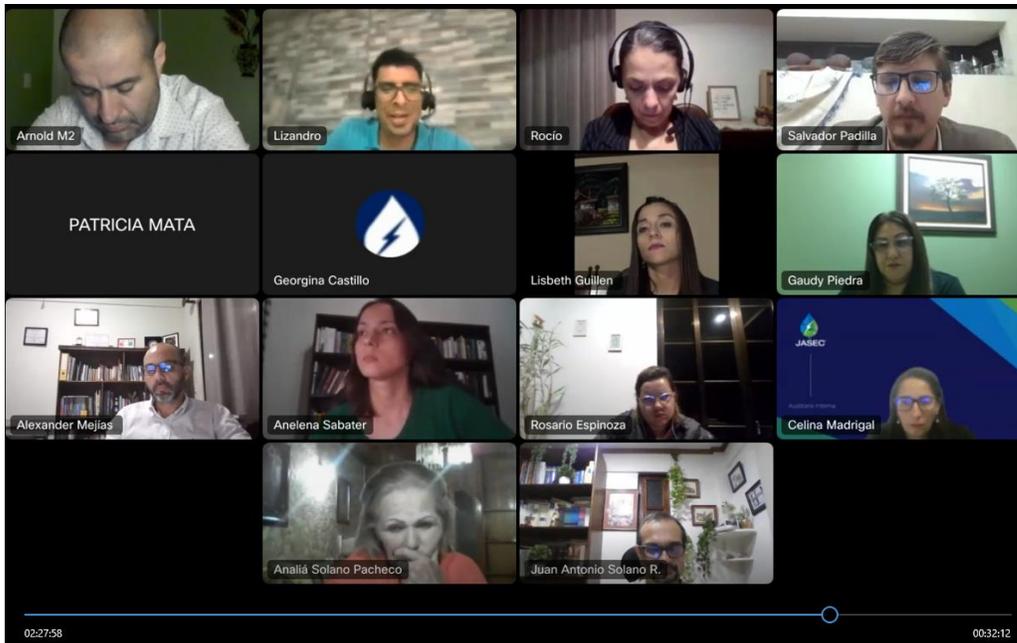
Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: perdóneme doña Gaudy (Piedra), por un tema de tiempo nada más, es que usted sabe que los controlamos yo incluido, es que me parece que no me contestó, porque yo lo que dije es por qué sobre distintas revisiones se hacen en distintos momentos y no se hacen todas las revisiones de "A" hasta la "Z" de una sola vez.....

Hace ver doña Gaudy Piedra que: sí se hace de una sola vez, se hacen justamente cuando se registra el paquete de gestión y antes de emitir el acta de verificación del analista del concurso en este caso del miembro que pertenece a la Proveeduría, sí se hace, se realizan las observaciones, se trabajan conjuntamente con los compañeros, pero le vuelvo a insistir verdad, hay un choque cultural que todavía está muy arraigado con la norma anterior entonces tenemos que trabajar sobre eso también.....

Consulta don Lizandro Brenes que: le pregunto también entonces a doña Patricia (Mata), que de hecho me había pedido la palabra y por supuesto que la tengo anotada y pendiente aquí, nada más que sí le repito doña Patricia (Mata) lo de la cámara.....

Hace ver doña Patricia Mata que: ah, se me desconecta, no sé porque.....

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 76 de 91 |



Continúa don Lizandro Brenes consultado que: a qué se debe, en síntesis y en resumen, tal vez en 10 segundos, doña Rosario (Espinoza) me dio un poquito de tiempo pero no tengo todo.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar que: yo también le puedo ceder 2 minutos a doña Patricia (Mata) si tiene que aclarar algo más, los que me quedan.....

Externa doña Patricia Mata que: gracias.....

Consulta don Lizandro Brenes que: le preguntaría a los 4 más bien, inclusive a doña Lisbeth (Guillén) que ha estado ahí al pendiente y que me parece que han dado tal vez un seguimiento en el anexo de don Arnold (Mora) y en los documentos que también constan en SICOP, precisamente SICOP da una trazabilidad entonces se ve cuando entra y cuando salen las consultas, ¿a qué se debe el atraso de más de un mes?, le preguntaría los 4 puntualmente.....

Hace ver doña Patricia Mata que: ¿no sé si puedo referirme?.....

Expresa don Lizandro Brenes que: sí señora adelante.....

Explica doña Patricia Mata que: el tema es que por ejemplo yo participo en la parte final del proceso después de análisis cuando se conforma la Junta de Adjudicaciones, pero cuando yo entro a revisar el acta de adjudicación necesariamente tengo que basarme en el cartel para ver el análisis que se realizó

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 77 de 91 |

y los resultados a los que se está llegando, en este caso por ejemplo, cuando yo revisé el acta de adjudicación y veo el informe técnico de Talento Humano necesariamente veo una cuestión que está poco clara desde el cartel pero ya no es momento para arreglarlo, me explico, pero sí hay que tratar de dar los elementos suficientes y poder dar claridad, ¿a qué me refiero? por ejemplo, el objeto contractual de esta contratación dice “un estudio de salarios con el mercado homólogo a JASEC”, ¿cuál es el mercado homólogo a JASEC?, son 4 empresas y 4 cooperativas, está JASEC pero se compara con el ICE, con Compañía Nacional de Fuerza y Luz, con Empresa de Servicios Públicos de Heredia, 4 cooperativas, COOPESANTOS, COOPEGUANACASTE, COOPEALFARORUIZ y COOPELESCA y está con eléctricas también, ese es el mercado homólogo y eso es lo que dice el objeto contractual que JASEC se va a comparar con el mercado homólogo a JASEC, esas 7 empresas pero en las especificaciones técnicas, en 2 articulados ahí habla de una muestra y deja a criterio del contratista la muestra de empresas donde va a hacer el estudio de salarios, entonces si queda a criterio del contratista cuáles empresas son las que van a entrar en la muestra no se estaría cumpliendo con el objeto contractual, porque cuidado y si no toma por ejemplo COOPEALFARORUIZ que es la que tiene los salarios más bajos, todavía más bajos que los de nosotros, o por lo menos en los tiempos en que yo hice estudios de salarios pues la incorporábamos porque había que hacerlo pero no nos ayudaba en mucho en el proceso de comparativo.....

Interviene don Lizandro Brenes que: perdón doña Patricia (Mata) que la interrumpa, tal vez para resumir en 2 cosas, entonces usted me dice que es por la poca claridad de los carteles que se dan los atrasos. Externa doña Patricia Mata que: correcto, exactamente porque incluso la ley, don Lizandro (Brenes), dice que la Proveeduría puede solicitar los informes que estime necesarios para poder de llegar al acto final entonces eso no sólo ha pasado en este caso, en muchos otros casos se piden informes adicionales y no habido problema, como le repito, hoy cerré con el acta 75 y en todas ha habido necesidad de más información porque hay que asegurar el acto.....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 78 de 91 |

Comenta don Lizandro Brenes que: sin embargo, doña Patricia (Mata) una consideración general sin yo ser experto en contratación administrativa y mucho menos en temas salariales pero por ejemplo, el tema del sector a mí no me parece de primera entrada que haya una contradicción, si la empresa dice una muestra y el cartel se sabe que tiene que ser sobre el sector de electricidad, me parece que ahí no existiría contradicción porque entonces la muestra se tiene que definir en torno a eso, que yo sé que es un mercado bastante reducido.....

Señala doña Patricia Mata que: el objeto dice con el mercado homólogo, no dice con una muestra, ni dice con cuantas, si había que tomar una muestra entonces desde el cartel se hace la gestión antes de la emisión del cartel con las empresas a ver cuáles participan y usted en el cartel le dice concretamente al contratista “me consulta o me compara con el ICE, con la Compañía (Nacional de Fuerza y Luz) y con COOPELESCA”, por ejemplo, si son las únicas que aceptaron.....

Comenta don Lizandro Brenes que: sin embargo, para eso son empresas especializadas en este tipo de estudios, me parece que tienen las competencias técnicas suficientes para determinar eso, no sé qué tanto se tenga que definir a esa escala, pero bueno, es que don Arnold (Mora) también me pidió la palabra.....

Externa doña Patricia Mata que: bueno, gracias.....

Comenta don Arnold Mora que: sí efectivamente a nivel de los requerimientos no se hizo ese detalle de incluir al ICE, (Compañía Nacional de) Fuerza y Luz, las compañías cooperativas porque en realidad no se tiene certeza de quiénes van a aceptar participar en el estudio entonces eso fue una de las aclaraciones que precisamente solicitó uno de los proveedores ahí ya se lleva la referencia que son homólogas a JASEC y que están autorizadas para brindar el servicio eléctrico y a partir de ahí se hace la definición, ya una vez que se inicie el proceso de ejecución hacer la debida coordinación con las empresas para que eventualmente participen en el estudio, por ejemplo así fue como se realizó en el 2018 entonces nos pareció que debíamos replicar el ejercicio partiendo de que íbamos a tener la

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 79 de 91 |

respuesta por parte de las empresas homólogas a JASEC entonces así fue como de nuestra parte, se estableció en el cartel.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: don Arnold (Mora) puntualmente, ¿a qué se debió el atraso? según sus términos.....

Responde don Arnold Mora que: por ejemplo, nosotros presentamos el primer informe técnico el 25 (de agosto) que fue la fecha que nos dio la Proveduría, a partir de ahí fueron las diferentes aclaraciones que se tuvieron que realizar partiendo del análisis que se hicieron y el tema de los diferentes ajustes que se les tuvieron que hacer al informe técnico y ya las diferentes valoraciones una vez que se conformó la Junta de Adquisiciones.....

Consulta don Lizandro Brenes que: en su criterio, las revisiones de la Proveduría y en general del Área de Servicios Administrativos que está aquí también presente y que participa de la Junta de Adquisiciones ¿es un análisis integral o es un análisis por partes y sobre distintos contenidos del cartel?.....

Responde don Arnold Mora que: por ejemplo, en este caso específico que es al que yo me puedo referir me parece que no es ese análisis integral desde el primer momento, sino conforme se van realizando las diferentes aclaraciones y se van presentando nuevas consultas, por lo menos en este proceso así lo percibí yo.....

Comenta don Lizandro Brenes que: ok, no es que es la discrepancia, es claro que.....

Interviene doña Patricia Mata para indicar que: lo que pasa es que en el acta de adjudicación don Lizandro (Brenes) ahí se dice cuánto duró cada quien, y cuántos son los días de atraso, porque Talento Humano se excedió en 5 días hábiles la presentación del cartel, la Asesoría Legal se excedió en 4 días en la presentación de su informe legal, pero en el acta de adjudicación especificamos cuanto se excedió cada quien, obviamente que cuando se da un atraso desde el inicio eso va a arrastrándose entonces a mí me llevó el acta de adjudicación el 1º de setiembre, y el 1º de setiembre la devolví totalmente revisada, ya después con las otras aclaraciones y mi análisis sí es integral, yo hice un análisis, una revisión integral

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 80 de 91 |

y expuse todas las observaciones que tenía, yo no he ido por partes, me he mantenido con lo mismo siempre.....

Comenta don Lizandro Brenes que: si yo no podría adelantar un criterio, lo único que yo noto aquí es una diferencia de criterios, no digo cual sea la verdad absoluta. Doña Lisbeth (Guillén) adelante.....

Comenta doña Lisbeth Guillén que: quería aclarar lo indicado por doña Patricia (Mata) en cuanto al atraso en presentación de informe técnico específicamente sobre 5 días, es importante indicar que en primera instancia el estudio técnico que se presenta el 25 de agosto es cuando ya se tienen subsanaciones recibidas por parte de los oferentes y según consta igual en SICOP se puede ver cuando hace la solicitud Proveeduría del estudio técnico y cuando la parte de Talento Humano responde a eso, y según consta en SICOP no hay algún atraso, me parece que ahí lo que indica doña Patricia (Mata) en cuanto a atraso pero es atendiendo además las subsanaciones que tenían los proveedores que atender de 3 días también y respecto a mi criterio personal, igual sí pienso que sí fue solicitado en forma fraccionada las correcciones por parte de Proveeduría a Talento Humano.....

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿está haciendo 2 cosas, desmintiendo lo del atraso y diciendo que el atraso se debió a que no había un análisis integral?.....

Externa doña Lisbeth Guillén que: así es.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias doña Lisbeth (Guillén), tal vez 30 segundos doña Gaudy (Piedra) porque no quisiera abusarme, aunque me cedieron los compañeros tiempo no quiero monopolizar el uso de la palabra.....

Señala doña Gaudy Piedra que: sí muy breve, ha dicho una palabra clave, tenemos una plataforma donde podemos verificar la información dada, tenemos un cronograma publicado y tenemos las intervenciones de la Proveeduría, podemos verificar todo está en el expediente digital y cuando se da la integración hay o existen etapas diferentes, están hablando de la subsanación, que la subsanación está dentro del cronograma y cuando ya se realizó al proveedor ya estábamos atrasados entonces no podemos decir que cumplimos cuando no estábamos viendo el cronograma, no podemos indicar ciertas

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 81 de 91 |

aseveraciones cuando no estamos en el momento oportuno de las etapas entonces no quiero entrar en discordia pero el tema de contratación pública es muy complicado y nos regimos por tiempo y cuando los intervinientes ya se empiezan a atrasar obviamente que el plazo de la Junta de Adquisiciones ya va a estar atrasado. En mi caso, a mí me llegó el acta el 4 de setiembre, a doña Patricia (Mata) el 1º (de setiembre) entonces vean como se corren los tiempos, obviamente cada parte va a hacerse responsable de sus propios tiempos, uno trata de colaborar y ser lo más ágil posible pero depende del caso y la complejidad que tiene cada concurso que se publica.....

Comenta don Lizandro Brenes que: gracias doña Gaudy (Piedra), que complicado. Un último comentario tal vez en el tiempo de don Alexander (Mejías) que me acaba de decir que me da, a ver, aquí hay una diferencia de criterios pero lo claro es que algo está pasando porque llevamos un mes de atraso, particularmente esta licitación era de interés estratégico para la empresa no sólo por un tema de justicia para algo que es palpable después de tantos años sin un ajuste salarial, sino por un tema de competitividad de cómo JASEC hace las cosas, retiene su talento y atrae talento para ser la mejor empresa y evidentemente aquí hay un tema logístico en cuanto a los tiempos de presentación sobre todo para un estudio tarifario, la ARESEP pide, hágase un estudio de salarios, me parece que el del 2018 ya no está vigente porque no lo pide, bueno yo entré en abril del 2019 pero yo creo que es así, doña Rocío (Céspedes) creo que lo había dicho en algún momento y bueno a fin de cuentas se los voy a resumir lo importante que es, esto trata sobre “el arroz y los frijoles” de la gente de JASEC todos los funcionarios que están aquí en esta sala incluidos verdad entonces a fin de cuentas y aunque exista está diferencia que criterios la afectación es institucional y eso por lo menos a mí como director me preocupa muchísimo, tengo esa gran preocupación de tratar de entender de qué manera ayudamos para que esto sea mejor y salga de la mejor manera entonces ante eso yo nada más quería adelantar que, quisiera simplemente proponer dar por recibidos los documentos que mandó don Arnold (Mora), evidentemente hacer un llamado lo más respetuoso que se pueda para que este proceso termine de la manera más rápida y de la manera más eficazmente posible por tratarse de un tema tan estratégico y

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 82 de 91 |

tercero pedir un análisis a la Administración, doña Rocío (Céspedes) yo creo que tenemos que hacer un análisis integral del proceso de contratación, yo no estoy diciendo qué ni cómo, pero que sea integral en términos de ver cómo podemos mejorar, o sea, entender realmente qué es lo que está pasando y es un análisis técnico, yo no estoy pidiendo aquí ninguna investigación de nada, simplemente es un análisis técnico para entender el proceso y luego a partir de ahí poder definir mejor, esa sería la propuesta; doña Ana Lía (Solano) levantó la mano, ¿no sé si doña Anelena iba a hablar porque antes la tenía levantada? o si no entonces pasamos a doña Ana Lía (Solano).....

Comenta doña Ana Lía Solano que: muy rápidamente, yo quisiera redireccionar la dirección de esta conversación, o sea me parece que todos estamos en una misma dirección tratando de ayudar a la empresa, yo quisiera saber si es sumamente difícil que Proveeduría, Servicios Administrativos y Talento Humano puedan reunirse, tener claridad de lo que se va a pedir para evitar eso de que devuelvo, entrego, devuelvo, entrego, que eso obviamente va atrasando el proceso, ¿no existe la posibilidad de que se reúnan los departamentos y puedan aclarar y especificar bien?, para que no cometamos errores de que yo dí una certificación del 2018 y que no es válida, etcétera, yo siento que si el cartel es claro no tendríamos por qué estar en esta situación de revise, devuelva, revise, devuelva; eso sería, gracias.....

Consulta doña Patricia Mata que: don Lizandro (Brenes) ¿me permite aclararle sólo una cosa a doña Ana Lía (Solano)?.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí por supuesto, está en el tiempo de ella.....

Comenta doña Patricia Mata que: doña Ana Lía (Solano) ya la contratación se adjudicó, ya en adelante aquí sigue Talento Humano solito en la ejecución.....

Interviene doña Ana Lía Solano para indicar que: sí doña Patricia (Mata), yo eso lo sé, pero para futuros.

Externa doña Patricia Mata que: ah sí, siempre se hace, cuando se presenta alguna consulta, alguna diferencia de criterio se hacen reuniones precisamente, la Junta de Adquisiciones se reúne con los técnicos para aclarar porque en muchos casos no somos dueños de la verdad, o sea, no conocemos de algunas terminologías y entonces ayuda mucho cuando se hacen esas reuniones y logramos entender

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 83 de 91 |

qué es lo que se está plasmando en un informe técnico porque al final de cuentas quienes empeñan la firma, la responsabilidad, don Lizandro (Brenes) ahora hablaba de que sí es una operación “arroz y frijoles” súper importante para todos, todos queremos que salga esto muy bien pero yo tengo que asegurarme muy bien de que lo que estoy firmando está bien, conforme a mi criterio verdad, porque cualquier cosa que suceda JASEC no me va a defender ante la Contraloría General de la República y ya de esto hemos tenido experiencias, la Contraloría (General de la República) desarrolló varios órganos directores de procedimiento en JASEC y salieron suspendidos de 12 a 14 compañeros, y suspensiones de hasta un mes y varios no una vez, 2, 3 suspensiones tuvieron todo por materia de contratación administrativa entonces por eso es que ahora somos más cautelosos porque hay que aprender de las vivencias que se han tenido verdad, y además lo que decía doña Gaudy (Piedra), la ley cambió bastante y hay muchos elementos que hay que considerar.....

Comenta doña Ana Lía Solano que: don Lizandro (Brenes) para terminar, quisiera indicar, bueno, si existen esas reuniones las indicaciones no quedan muy claras puesto que se vuelve a incurrir en situaciones de revisiones, entonces habría que ver qué tan valiosas son esas reuniones y que tan claro queda el tema, eso sería gracias. Don Lizandro (Brenes), doña Anelena (Sabater) le está pidiendo la palabra.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí, doña Anelena (Sabater), adelante.....

Comenta doña Anelena Sabater que: sí, muchas gracias a doña Patricia (Mata), a doña Gaudy (Piedra) y a los compañeros de Recursos Humanos que nos acompañan; yo quería, de hecho, igual que doña Ana Lía (Solano) como redireccionar un poco la conversación y tal vez poner en contexto a doña Patricia (Mata) y a doña Gaudy (Piedra) que tal vez no sea la primera vez que las vemos en estas sesiones, nosotros evidentemente, y como ya don Lizandro (Brenes) lo ha externado “n” cantidad de veces, lo que estamos es preocupados por el tiempo, preocupados porque los procesos tal vez están tardando más de lo que uno podría considerar que se deberían tardar y realmente lo que lo que a mí personalmente me gustaría externarles a ustedes 2 en particular es que nosotros tenemos clarísimo que ustedes

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 84 de 91 |

manejan un área que para JASEC es súper importante y por eso es que nosotros primero queríamos escucharlas, un poco saber que eran las preocupaciones de ustedes, por qué es que está pasando esta situación y también evidentemente abrirles las puertas verdad, aquí tiene que ser un apoyo mutuo y también decirle a ustedes que evidentemente cuentan con nuestro apoyo en general, tanto en los temas que ustedes consideren que nosotros como Junta sí podemos llevar adelante y que ustedes tal vez tienen algún requerimiento en particular, pero tanto para este tipo de cosas creo que sería muy valioso el aporte de ustedes y la retroalimentación que nos puedan dar en el avance de este tipo de cosas y qué está mal y dónde están los puntos en donde podamos mejorar y de nuevo, aquí no se trata de buscar ningún culpable de este proceso en concreto, se trata más bien de que abramos las puertas y que trabajemos en conjunto, creo que al final todos perseguimos el mismo objetivo entonces realmente agradecerles por estar aquí, y de nuevo, no se trata de buscar culpables sino de qué manera se pueden hacer más eficientes estos procesos y podemos mejorar todos.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: sí gracias, lo que me queda claro es que, bueno, y con el resultado según cronograma es que algo pasa, entonces yo sí quisiera precisamente tratar de contribuir a entenderlo mejor y tratar, como decía doña Anelena (Sabater), con todo el ánimo de abrir las puertas para mejorar, eso es a fin de cuentas el último objetivo que me parece que a todos nos mueve. Sin más compañera, adelante con la propuesta.....

Procede la Secretaría de Junta Directiva a presentar la propuesta de acuerdo:.....

8.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-770-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-0632-2023, suscrito por la Licda. Lisbeth Guillén Quirós, Profesional Talento Humano, y el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento de Talento Humano; 3. Anexo 1. Detalle línea de tiempo estudio salarios; 4. Oficio N° JD-500-2023.....

8.b. Solicitar a la administración, de la manera más atenta, interponer sus buenos oficios para que el proceso licitatorio para el estudio salarial de JASEC, culmine mediante una tramitación expedita y eficaz.

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 85 de 91 |

8.c. Instruir a la Administración para que realice un análisis integral sobre el proceso de contratación administrativa de JASEC (plazos, responsabilidades, análisis con respecto a lo que sería un flujo óptimo del proceso, apego a la legalidad, etc). Los resultados de dicho análisis deberá presentarlos ante este órgano colegiado en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir del día siguiente después de la firmeza de este acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: yo omití y fue un error mío no presentarlo al inicio, sin embargo, entonces ¿no sé si tienen alguna observación?.....

Externa don Salvador Padilla que: por el orden Presidente.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante don Salvador (Padilla).....

Solicita don Salvador Padilla que: yo agregaría un (inciso) “8.d” que se nos remita el último estudio salarial que al final nunca se nos fue presentado a los nuevos directores.....

Señala don Lizandro Brenes que: sí el del 2018, está bien; yo nada más corrijo, de hecho, yo di también otro dato mal, doña Georgina (Castillo) me corrigió, yo entré más bien en abril 2020. ¿Ese estudio fue el del 2018 don Arnold (Mora), el último que se hizo?.....

Responde don Arnold Mora que: sí correcto, en el segundo semestre del 2018.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien entonces mientras lo termina de redactar la compañera, porque me parece que está claro la idea, don Salvador (Padilla) lo puede ir leyendo en lo que votamos, someto a consideración del Órgano la propuesta.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de acuerdo:

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor; y quiero unirme a las palabras de doña Anelena (Sabater) y de don Lizandro (Brenes) para ver cómo solucionamos ese tema de los plazos, cualquier cosa que necesiten si saben de alguna forma en la que se puedan hacer más ágiles los procesos por favor cuenten con nosotros, no sólo este proceso tenemos otros muy importantes que necesitamos ir concretando y necesitamos la ayuda de todos ustedes.....

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 86 de 91 |

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor; y me parece importante el análisis porque aquí hemos llevado un montón de procesos que se han pedido extensiones no sólo para las licitaciones sino para los otros, me refiero a los concursos, por ejemplo, para Subgerente que vamos atrasados con eso, entonces creo que ese análisis es bueno que sea un análisis integral en ese sentido, motivado por eso lo voto a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor; y agradezco la exposición de ambas partes porque creo que es muy importante ponernos de acuerdo para que JASEC avance en beneficio de los trabajadores y de Cartago mismo, gracias.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor; y en esta oportunidad justifico ambos votos, de verdad que sí yo creo que las cosas se ponen mejor y se avanza más a pesar de que existan divergencias de criterio, hablándonos mucho, hablándonos más y hablándonos en buenos términos y sobre todo entendiendo que al fin de cuentas cada uno de los procesos tiene que estar orientado a mejorar esta empresa, sobre todo cuando se trata de un tema tan importante como los salarios entonces yo si les agradezco precisamente todo el esfuerzo que podamos hacer en esa línea de hablarnos más, en buenos términos y construir. Les agradezco la participación a los 4 por eso también voto a favor la firmeza.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor; y muchas gracias por la presentación a todas las partes.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

.....

.....

.....

| | | | |
|---|---------------------------------|---------------------------------|----------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| | Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 |

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia de la directora Arce Láscarez.....

8.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-770-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-0632-2023, suscrito por la Licda. Lisbeth Guillén Quirós, Profesional Talento Humano, y el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento de Talento Humano; 3. Anexo 1. Detalle línea de tiempo estudio salarios; 4. Oficio N° JD-500-2023.....

8.b. Solicitar a la administración, de la manera más atenta, interponer sus buenos oficios para que el proceso licitatorio para el estudio salarial de JASEC, culmine mediante una tramitación expedita y eficaz.....

8.c. Instruir a la Administración para que realice un análisis integral sobre el proceso de contratación administrativa de JASEC (plazos, responsabilidades, análisis con respecto a lo que sería un flujo óptimo del proceso, apego a la legalidad, etc). Los resultados de dicho análisis deberá presentarlos ante este órgano colegiado en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir del día siguiente después de la firmeza de este acuerdo.....

8.d. Remitir a la Junta Directiva el último estudio salarial realizado en el segundo semestre de 2018.....

Indica don Lizandro Brenes que: muchísimas gracias, se pueden ir a descansar ahora sí.....

| | |
|-------------------|----------------------|
| CAPITULO V | OTROS ASUNTOS |
|-------------------|----------------------|

ARTÍCULO 9.- CORRESPONDENCIA.

a. Oficio SITET-DSG-0310-2023.

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio SITET-DSG-0310-2023, suscrito por el señor Gerardo Chavarría Espinoza, Secretario General SITET.....

Indica don Lizandro Brenes que: de inmediato pasamos al capítulo de Otros Asuntos, tenemos Correspondencia y tenemos un oficio del SITET que básicamente nos invitan a una reunión que ellos

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 88 de 91 |

están organizando con el personal mañana a las 8:30 am; en discusión. Suficientemente discutido entonces simplemente es dar por recibido el oficio, doña Anelena (Sabater) ¿así es verdad?.....

Señala don Salvador Padilla que: a mí me gustaría que se le notificara el motivo de mi ausencia como parte del acuerdo, yo es por cuestiones laborales que no puedo asistir a la reunión, pero me hubiera encantado, entonces que parte del acuerdo sea notificarles eso.....

Sugiere don Lizandro Brenes que: o la justificación y mandamos el acuerdo completo con la redacción de la justificación de cada uno; ¿si está de acuerdo?.....

Externa don Salvador Padilla que: bueno, sí, me hubiera encantado asistir, no obstante, no me es posible por el horario laboral; y que agradezco la invitación.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, la propuesta es dar por recibido, agradecer la invitación al Sindicato y adjuntar que en el caso del director Padilla Villanueva por condiciones laborales no puede acompañar a esta reunión, aunque le hubiera encantado.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de acuerdo:.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor; y yo sí voy a hacerme presente mañana.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo:.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor; yo también voy.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor; agradecerle a doña Ana Lía (Solano) y a don Lizandro (Brenes) por participar en la reunión.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

.....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 89 de 91 |

Vota don Salvador Padilla: a favor; agradecerles la asistencia en representación, cualquier cosa nos informan sobre lo que se habla y por favor justificarnos a todos por razones obvias, que nos hicieran ese favor además del acuerdo.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia de la directora Arce Láscarez.....

9.a.1. Dar por recibido el documento: 1. Oficio SITET-DSG-0310-2023, suscrito por el señor Gerardo Chavarría Espinoza, Secretario General SITET.....

9.a.2. Agradecer al SITET por la invitación extendida.....

9.a.3. Justificar la ausencia del director Padilla Villanueva por condiciones laborales.....

ARTÍCULO 10.- ASUNTOS VARIOS.

10.a. Indica don Salvador Padilla que: a mí me preocupan muchas cuestiones que me han dicho que estan sucediendo en la zona de Tierra Blanca, donde hay dos temas, una es la colocación de un poste que ahí envié la nota, donde ellos no estan conformes con la resolución de JASEC ni con las respuestas que les ha dado don Carlos Bonilla, y la otra es del alumbrado de la plaza de futbol, de eso también hay inconformidad en la comunidad, eso me lo han dicho representantes municipales del distrito porque no ha quedado bien el arreglo de JASEC por allá, para dar seguimiento nada más a esos temas de sumo interés para el desarrollo del distrito de Tierra Blanca, para que se tome nota. Todas las personas que me lo han dicho es que don Carlos (Bonilla) no ha hecho bien el trabajo, yo no estoy diciendo que lo haya hecho bien o mal, nada más para cerciorarse que se le esté dando seguimiento a los asuntos comunales adecuadamente y que los compromisos que se asumen se cumplan; ese sería el llamado...

Comenta don Lizandro Brenes que: yo no sabría decirle, pero me parece que doña Rocío (Céspedes) tomó nota. Me parece que algo que sí supe es que se estaba tramitando alguna extensión de línea por la zona de Tierra Blanca que conectaba con la otra zona, era muy pequeñito el tramo, pero ya sobre el

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 90 de 91 |

poste en particular o sobre la cancha de deportes me parece que doña Rocío (Céspedes) tomará nota y lo podrá verificar.....

Externa don Salvador Padilla que: sí, muchas gracias.....

Hace ver doña Rocío Céspedes que: ya tomamos nota don Salvador (Padilla) muchas gracias.....

Comenta don Salvador Padilla que: sí gracias, para atender bien a la zona de Tierra Blanca porque usted sabe que la iluminación es seguridad, más en estos tiempos de delincuencia.....

Señala doña Rocío (Céspedes) que: más bien me voy a permitir consultarle don Salvador (Padilla), ¿si usted sabe si fueron los casos que ya habíamos conocido aquí del poste y por la calle cerca a la plaza?

Responde don Salvador Padilla que: creo que están relacionados, pero justamente hoy me dijeron que no quedó bien la instalación y que en la plaza de deportes también; inclusive mandé la nota de la persona, son de la Asociación de Desarrollo.....

Consulta doña Rocío Céspedes que: ¿usted nos la mandó para tenerla don Salvador (Padilla)?.....

Responde don Salvador Padilla que: la mandé al chat de nosotros.....

Externa doña Rocío Céspedes que: ah ok perfecto, ahora lo vemos entonces.....

Externa don Salvador Padilla que: muchas gracias.....



| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 91 de 91 |

Indica don Lizandro Brenes que: sin más asuntos que tratar levanto la sesión, no sin antes indicar que hoy hemos sido exactos, precisos y hemos cumplido todos los puntos de una manera muy buena, entonces que nos auto felicitemos todos y que eso valga un buen disfrute del fin de semana, que pasen buena noche.....

AL SER LAS VEINTITRES HORAS SE LEVANTA LA SESIÓN.

**LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE**

VOTO DISIDENTE

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

AUDITORA INTERNA

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 074-2023 que incluye 91 folios.